

Ahijado de Adán Augusto, en red de extorsión de "Andy" y Amílcar a casinos

RAFAEL ORTIZ P. 13



DIARIO amanecer

\$10 Pesos

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

Lo Nuevo en Periodismo

Jueves 1 de octubre de 2026 Año XXXIV No. 13735

Cambiando de Tema...

KARINA ROCHA PRIEGO

¿QUIÉN RESPONDE?

Hoy no se trata de quién heredó los problemas, sino de quién está dispuesto a poner nombre, apellido y sanción a las responsabilidades de las grandes obras públicas.

La pregunta cayó en PALACIO NACIONAL con una sencillez difícil de esquivar, CLAUDIA SHEINBAUM no construyó la LÍNEA 12 DEL METRO, tampoco el TREN MAYA, el TREN INTEROCEÁNICO ni la refinería de Dos Bocas, entonces, ¿POR QUÉ QUIENES SI PARTICIPARON EN ESAS OBRAS NO APARECEN CON LA MISMA CLARIDAD CUANDO LLEGA EL MOMENTO DE HABLAR DE RESPONSABILIDADES?

karina_rocha1968@yahoo.com.mx ▶ 5

Lluvias exhiben otra vez la fragilidad urbana del Edomex



EFRAÍN MORALES MORENO P. 9

Olvidaba decir...

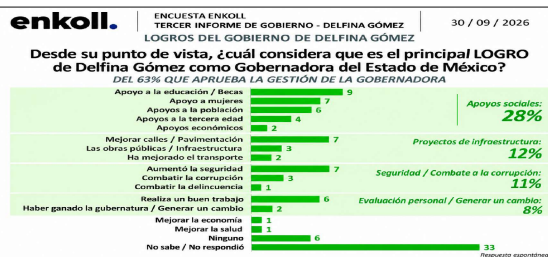
Ojalá que el anuncio de la gobernadora Delfina Gómez sobre el programa de mantenimiento de calles y vialidades no se quede, una vez más, en buenas intenciones y discursos. Los ciudadanos no necesitan promesas de bacheo: necesitan calles transitables, obras bien hechas y resultados que puedan comprobarse. El problema no es anunciar un programa ambicioso, sino garantizar que una repavimentación integral se haga con calidad y pensando en la durabilidad. En noviembre veremos si este anuncio se transforma en maquinaria trabajando en las calles o termina en la larga lista de promesas que los mexiquenses siguen esperando que se cumplan.

Delfina presenta cifras; "ahora falta comprobarlas"



Delfina Gómez estadísticas en obra, empleo, inversión y movilidad, pero algunos indicadores obligan a mirar más allá del discurso oficial y revisar qué ocurrió realmente durante los primeros tres años de gobierno.

KARINA ROCHA P. 7



En encuestas de Enkoll Contrasta percepción sobre gobierno de Delfina Gómez

MIREYA ÁLVAREZ P. 3

Cruz Roja fortalece equipos especializados en búsqueda y rescate

Con el curso BREC y la evaluación de binomios caninos, la institución fortalece las capacidades de su personal para localizar y rescatar personas en escenarios de alto riesgo.

Contar con equipos capaces de actuar ante el colapso de una estructura puede marcar la diferencia durante una emergencia, por ello, la **Cruz Roja Mexicana** mantiene la capacitación especializada de su personal en técnicas de búsqueda y rescate, con el objetivo de mejorar su capacidad para localizar, acceder y poner a salvo a personas atrapadas en escenarios de desastre.

Como parte de este esfuerzo, la institución clausuró una capacitación en Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas (**BREC**), programa enfocado en desarrollar conocimientos, habilidades y procedimientos para intervenir de manera segura y coordinada ante el colapso de edificaciones.

La ceremonia se llevó a cabo en el Centro Nacional de Capacitación y Adiestramiento (**CENCAD**) de Cruz Roja Mexicana, donde fueron reconocidos 23 participantes que aprobaron el curso, así como los instructores que participaron en su formación.

La institución destacó que la preparación permanente permite contar con personal especializado y fortalecer la coordinación de los equipos durante operaciones de emergencia, tanto en México como en posibles misiones internacionales.

Durante el acto también fueron reconocidos binomios caninos que acreditaron evaluaciones internacionales de la Organización Internacional de Perros de Rescate (**IRO**), en las categorías de obediencia y búsqueda en grandes áreas. Estas capacidades permiten apoyar en la localización de personas en diferentes escenarios de emergencia.

La jornada concluyó con demostraciones prácticas de entrenamiento **BREC**, además de ejercicios de búsqueda en grandes áreas y obediencia realizados por los binomios caninos.



UAEMéx fortalece acompañamiento comunitario en salud mental

Estudiantes y egresados de la Maxima Casa de Estudios impulsan redes de apoyo, acompañamiento y acciones para combatir el estigma en torno a la salud mental.

El dolor que alguna vez enfrentó Karla Paola Pichardo Toledo se convirtió en el punto de partida para construir redes de apoyo y hablar de salud mental. Egresada de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma del Estado de México (**UAEMéx**), hoy impulsa acciones para acompañar a otras personas y combatir el estigma que persiste alrededor de estos temas.

Su acercamiento al voluntariado comenzó después de atravesar una afectación a su salud mental. En el contacto con otras personas encontró una forma de sostenerse y, con el tiempo, descubrió que esa experiencia podía transformarse en una herramienta para acompañar a quienes enfrentaban situaciones similares.

"El voluntariado me salvó la vida. Me di cuenta de que hay muchas personas jóvenes que tenemos problemas de salud mental, sin embargo, no tenemos acceso a ella, ya sea porque sigue siendo un privilegio pagar consulta con terapia psicológica, y mucho menos psiquiátrica, ni hablemos de medicamentos", señaló.

A partir de esa preocupación surgió CREA Salud Mental A.C., asociación integrada por estudiantes y egresados de la UAEMéx que desarrolla acciones de acompañamiento individual y colectivo, combate el estigma y promueve la creación de redes de apoyo.

Entre sus actividades se encuentra la presencia en espacios públicos para hablar de salud mental y generar entornos donde las personas puedan expresarse, ser escuchadas y encontrar una primera forma de contención. El objetivo, explica Pichardo Toledo, no es sustituir la atención profesional, sino acercar a las personas a ella.

"Queremos eliminar el estigma que tenemos



sobre la salud mental y decir: está bien si tomas terapia, está bien si tomas medicamentos, está bien si vas al psiquiatra; lo que no está bien es guardarlo y no hablar. Nosotros estamos para ser el primer contacto y canalizar con instituciones especializadas", afirmó.

El trabajo social de Karla Paola también se extiende a otros sectores. A través de un programa de cumpleaños en una casa hogar, busca celebrar a niñas y recordarles que sus vidas importan. Asimismo, ha participado en visitas a comunidades para entregar ropa, juguetes y otros apoyos.

Su participación en el activismo por la igualdad de género amplió además su perspectiva sobre la acción colectiva. En este espacio, encontró nuevas maestras y compañeras, así como herramientas para comprender la participación social desde otras experiencias y formas de organización.

Por estas iniciativas, Karla Paola Pichardo Toledo recibió el Premio Estatal de la Juventud 2026, en la modalidad Impacto Social Joven, que otorga el Gobierno del Estado de México para reconocer la determinación, esfuerzo, constancia y dedicación de las juventudes mexiquenses en favor del desarrollo de sus comunidades.

Más que asumirlo como un reconocimiento personal, la egresada de la UAEMéx considera el premio una responsabilidad para ampliar el alcance de las acciones que desarrolla junto con CREA Salud Mental A.C.

amanecer
DEL ESTADO DE MÉXICO
La Nueva en Perifoneo

REPORTEROS • Efraín Morales • Edith Romero Nava • Roberto Meléndez • Alejandro Romero

SISTEMAS • FOTOMECÁNICA •

ROTATIVAS • Gilberto García • Raúl Ramírez PRODUCCIÓN • Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI

PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA

DIRECTORA DE EDICIÓN

Dra. KARINA ROCHA

DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

KARIME LIBIEN ROCHA

SUBDIRECTORA ADJUNTA

JUAN LÓPEZ CRUZ

DIRECTOR

En encuestas de Enkoll

Contrasta percepción sobre gobierno de Delfina Gómez

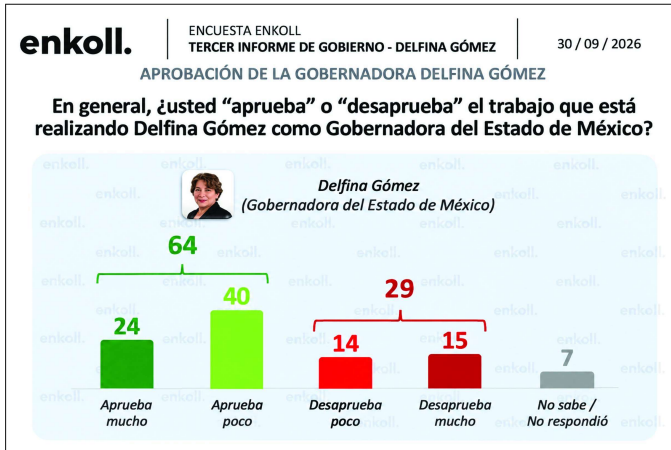
La inseguridad permanece como el principal problema señalado por la población, mientras los programas sociales concentran las valoraciones más favorables entre quienes respaldan a la gobernadora mexicana.

MIREYA ÁLVAREZ

Toluca, Méx.- Toluca, México.- La fotografía política del Estado de México al cierre de septiembre presenta un contraste definido, **Delfina Gómez Álvarez** mantiene niveles mayoritarios de aprobación al cumplir tres años de gobierno, pero la inseguridad continúa ocupando con amplia diferencia el primer lugar entre las preocupaciones de la población, incluso en un contexto donde las autoridades federales y estatales reportan reducciones en homicidios y delitos de alto impacto. Las mediciones realizadas durante septiembre muestran que la gobernadora conserva respaldo entre una mayoría de los consultados, una evaluación que se ubica alrededor de seis de cada diez ciudadanos y que mantiene a su administración con un nivel de aceptación relevante al llegar a la mitad del sexenio. En la medición más reciente, la aprobación se ubicó en **64 por ciento**, mientras la calificación promedio alcanzó **6.2** en una escala del uno al diez, un resultado que confirma que la mandataria mantiene una base amplia de respaldo, aunque no elimina los cuestionamientos sobre los problemas que continúan afectando a millones de habitantes.

APROBACIÓN Y PROBLEMAS CAMINAN POR RUTAS DISTINTAS

El dato que complica cualquier lectura exclusivamente favorable es el de la inseguridad, 57 por ciento de los entrevistados la señaló como el principal problema del Estado de México, muy por encima de infraestructura y movilidad, con **14 por ciento**, y **servicios públicos, con 12 por ciento**. En otra agrupación de los resultados, inseguridad, violencia y narcotráfico alcanzaron 58 por ciento de las menciones, mientras infraestructura, movilidad, servicios públicos, corrupción y mal gobierno sumaron



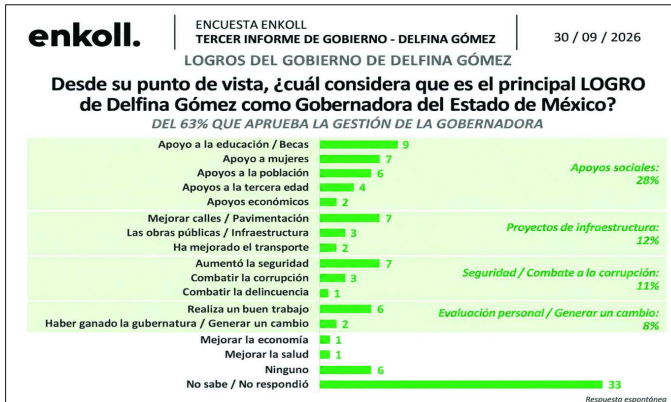
34 por ciento.

La diferencia es significativa porque muestra que la aprobación de una administración no necesariamente significa satisfacción con las condiciones de seguridad. El Gobierno del Estado puede presentar reducciones en determinados delitos, operativos regionales, despliegues coordinados y nuevas estrategias de seguridad, pero la percepción ciudadana responde también a experiencias inmediatas como robos, extorsiones, homicidios, desapariciones, violencia en colonias y temor en el transporte público. Por ello, la inseguridad continúa funcionando como el principal límite de la narrativa gubernamental. Una administración puede mantener aprobación política y, al mismo tiempo, enfrentar a una ciudadanía que sigue considerando que vivir con seguridad representa el principal pendiente.

PROGRAMAS SOCIALES SOSTIENEN

PARTE DEL RESPALDO

Entre quienes aprueban la gestión de **Delfina Gómez**, los programas sociales aparecen como el principal logro de la administración, con 28 por ciento de las menciones, seguidos por los proyectos de infraestructura, con **12 por ciento**, mientras seguridad y combate a la corrupción alcanzaron **11 por ciento**. Este resultado permite observar dónde se encuentra buena parte de la fortaleza política del gobierno estatal. Programas como Servir para el Bienestar registraron hasta **90 por ciento** de opiniones positivas, Alimentación para el Bienestar alcanzó **87 por ciento**, mientras **Mujeres con Bienestar y La Mejor Jugada es Adoptar** obtuvieron **85 por ciento**. Las cifras muestran que la política social se ha convertido en uno de los principales instrumentos de vinculación entre el gobierno estatal y la población.



Sin embargo, una evaluación favorable de los programas no sustituye la necesidad de medir cobertura efectiva, recursos ejercidos, permanencia de los apoyos y resultados concretos en reducción de carencias. La identificación partidista también ayuda a explicar parte del escenario, **38 por ciento** de los entrevistados dijo identificarse con **Morena**, **11 por ciento** con el **PRI**, **7 por ciento** con el **PAN** y **5 por ciento** con **Movimiento Ciudadano**, mientras 26 por ciento se declaró **apartidista**.

El dato resulta relevante porque la aprobación de la gobernadora supera ampliamente el porcentaje de identificación con **Morena**, lo que sugiere que parte del respaldo trasciende la estructura partidista. También existe una expectativa favorable sobre lo que resta del sexenio.

El **64 por ciento** considera que la situación del Estado de México mejorará durante los próximos años, mientras **61 por ciento** estima que el desempeño de **Delfina Gómez** ha sido igual o mejor que el de los gobiernos priistas anteriores. Ese optimismo representa una ventaja política, pero también una exigencia.

La segunda mitad del gobierno tendrá que demostrar que la confianza depositada puede traducirse en resultados concretos sobre seguridad, movilidad, infraestructura, servicios públicos y combate a la corrupción.

La encuesta estatal consideró mil 200 entrevistas efectivas realizadas a mujeres y hombres mayores de 18 años con credencial de elector vigente, mediante entrevistas cara a cara en viviendas y con una muestra probabilística y polietápica representativa de la entidad.

El balance de septiembre deja así dos realidades simultáneas, **Delfina Gómez** conserva aprobación mayoritaria y mantiene expectativas favorables entre una parte importante de la población, pero la inseguridad continúa dominando la agenda ciudadana.

A tres años de iniciado el sexenio, el principal desafío ya no será únicamente conservar los niveles de aprobación, sino reducir la distancia entre lo que muestran las encuestas sobre respaldo político y lo que los mexicanos viven todos los días en las calles.

Ricardo Moreno impulsa protocolo para **proteger a periodistas**



Elementos de la Dirección General de Seguridad y Protección analizaron el documento para su correcta ejecución en el campo de trabajo.

El Gobierno municipal de Toluca, encabezado por Ricardo Moreno, hizo público el **Protocolo de Actuación para la Protección de Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos**, un instrumento administrativo de observancia obligatoria para las dependencias del Ayuntamiento y que establece

lineamientos específicos para atender situaciones que puedan poner en riesgo la integridad de quienes ejercen la libertad de expresión.

Con esta medida, la administración municipal busca establecer reglas claras para la prevención, atención y protección de periodistas y personas defensoras de derechos humanos, particularmente durante el desarrollo de actividades públicas, manifestaciones, protestas y otros acontecimientos en los que puedan presentarse situaciones de riesgo.

Ricardo Moreno ha señalado la importancia de generar condiciones que permitan a los perio-

distas realizar su trabajo con libertad y seguridad. Bajo esta perspectiva, el protocolo establece que las autoridades municipales deberán actuar con coordinación, debida diligencia y bajo el principio de máxima protección cuando exista una situación que pueda afectar la libertad de expresión o la integridad física de quienes desempeñan esta labor.

El documento toma como referencia las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales y las leyes estatales vigentes. Su aplicación contempla principios como legalidad, dignidad humana, igualdad, no discriminación, confidencialidad y no revictimización.

Uno de los aspectos centrales de esta normativa es que establece criterios para orientar la actuación de los cuerpos de seguridad municipal frente a periodistas y defensores durante intervenciones en espacios públicos. Para ello, elementos de la Dirección General de Seguridad y Protección de Toluca analizaron previamente los contenidos y lineamientos del protocolo, con el propósito de favorecer su correcta implementación.

El protocolo representa también un respaldo institucional al trabajo periodístico, al reconocer la importancia de garantizar que quienes informan a la sociedad puedan desarrollar su labor sin obstáculos ni riesgos derivados del ejercicio de su profesión. Su aplicación buscará fortalecer la actuación de las autoridades municipales y establecer mecanismos de protección ante posibles situaciones que comprometan la seguridad o los derechos de periodistas y personas defensoras.

Edomex, sede de Reunión Latinoamérica de Jueces

El encuentro internacional abre un espacio para compartir conocimientos, experiencias y estrategias en materia de justicia.



La cooperación jurídica internacional y la protección de niñas, niños y adolescentes frente a casos de sustracción o retención ilícita transfronteriza son analizadas en el Estado de México, sede de la **Reunión Latinoamericana de Autoridades Centrales y Jueces de la Red Internacional de Jueces de La Haya**, con la participación de representantes de 18 países.

El Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Héctor Macedo García, al inaugurar la Reunión Latinoamericana de Autoridades Centrales y Jueces de la Red Internacional de Jueces de La Haya, destacó que el Derecho Internacional Privado no debe entenderse únicamente como un conjunto de normas o tratados distantes, sino como un instrumento al servicio de

las personas, sostuvo que esta perspectiva adquiere una dimensión aún mayor cuando se trata de la protección de niñas, niños y adolescentes.

Ante Laura Martínez Mora, Primera Secretaria de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado y Vanessa Calva Ruiz, Directora General de Protección Consular de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México SER, Macedo García indicó que la aplicación de los tratados internacionales en asuntos que involucran a las infancias requiere coordinación, diálogo y resultados concretos para responder a las necesidades de la sociedad.

Por su parte, Vanessa Calva Ruiz, Directora General de Protección Consular de la Secretaría de Rela-

ciones Exteriores, refrendó el compromiso de México con los principios y obligaciones establecidos en los tratados internacionales, en materia de restitución internacional de niñas, niños y adolescentes.

Refirió que la reunión permitirá dar seguimiento a las conclusiones y recomendaciones de la Octava Reunión de la Comisión Especial, celebrada en **La Haya en 2023**, revisar su implementación, conocer buenas prácticas e identificar los desafíos que permanecen.

Martínez Mora indicó que durante los trabajos también se analizarán los resultados de los foros relacio-

nados con violencia doméstica y la aplicación del artículo 13, apartado 1, inciso b), del Convenio sobre Sustracción de Niños, realizados en Sudáfrica en 2024 y Brasil en 2025.

Explicó que uno de los principios centrales del Convenio sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores consiste en que el traslado o retención ilícita no altere la competencia de las autoridades del lugar de residencia habitual para resolver las controversias de fondo sobre custodia. Para ello, añadió, se requieren autoridades capaces de comunicarse y cooperar eficazmente a través de

Hoy no se trata de quién heredó los problemas, sino de quién está dispuesto a poner nombre, apellido y sanción a las responsabilidades de las grandes obras públicas.

La pregunta cayó en **PALACIO NACIONAL** con una sencillez difícil de esquivar, **CLAUDIA SHEINBAUM** no construyó la LÍNEA 12 DEL METRO, tampoco el TREN MAYA, el TREN INTEROCEÁNICO ni la refinería de Dos Bocas, entonces, ¿POR QUÉ QUIENES SÍ PARTICIPARON EN ESAS OBRAS NO APARECEN CON LA MISMA CLARIDAD CUANDO LLEGA EL MOMENTO DE HABLAR DE RESPONSABILIDADES?

La Presidenta respondió luego de 30 segundos de silencio, y su respuesta fue amplia en explicaciones, pero sin nombres.

“No. Si se ACTÚA”, dijo **SHEINBAUM**, después habló de CARPETAS DE INVESTIGACIÓN, REPARACIONES DEL DAÑO, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, PERSONAS DETENIDAS Y SANCIONES, incluso sostuvo que no existe impunidad.

Ahí comienza la discusión, porque decir que “SE ACTÚA” no equivale necesariamente a explicar QUIÉN RESPONDIÓ, POR QUÉ RESPONDIÓ Y QUÉ SANCIÓN RECIBIÓ.

En una obra pública ALGUIEN DISEÑA, ALGUIEN AUTORIZA, ALGUIEN CONSTRUYE, ALGUIEN SUPERVISA, ALGUIEN OPERA Y, CUANDO ALGO SALE MAL, TAMBIÉN TENDRÍA QUE EXISTIR ALGUIEN QUE RESPONDA.

LÍNEA 12: LAS SENTENCIAS NO LLEGAN

La TRAGEDIA DE LA LÍNEA 12 ocurrió el 3 DE MAYO DE 2021, cuando una estructura elevada colapsó entre OLIVOS Y TEZONCO, **MURIERON 26 PERSONAS Y MÁS DE UN CENTENAR RESULTARON LESIONADAS.**

La obra había sido construida durante el gobierno capitalino de **MARCELO EBRARD**, años antes de que **CLAUDIA SHEINBAUM** llegara a la JEFATURA DE GOBIERNO.

EXISTEN EXSERVIDORES PÚBLICOS PROCESADOS, CARPETAS, AMPAROS, ACUERDOS REPARATORIOS E INDEMNIZACIONES, pero cinco años después del desplome sigue vigente una pregunta elemental: **¿DÓNDE ESTÁN LAS SENTENCIAS?**

La línea fue reconstruida, hubo reparaciones económicas y empresas participaron en trabajos correctivos, pero ninguna de esas acciones sustituye la determinación definitiva de responsabilidades.

Una tragedia no queda explicada porque la estructura sea reparada ni porque exista dinero para indemnizar.

La pregunta continúa siendo quién permitió que llegara a ese punto.

INTEROCEÁNICO: LA RESPONSABILIDAD QUEDÓ ABAJO

Después del descarrilamiento del TREN INTEROCEÁNICO del 28 DE DICIEMBRE DE 2025, que **DEJÓ 14 PERSONAS FALLECIDAS Y DECENAS DE LESIONADAS**, las investigaciones ubicaron responsabilidades en la operación del convoy.

EL MAQUINISTA, EL CONDUCTOR Y EL JEFE DE DESPACHO **FUERON VINCULADOS A PROCESO**, mientras la investigación oficial sostuvo que la infraestructura ferroviaria cumplía las condiciones técnicas y que el accidente estuvo relacionado con exceso de velocidad.

Aquí sí aparecieron responsables, pero también otra pregunta: **¿HASTA DÓNDE DEBE LLEGAR UNA INVESTIGACIÓN CUANDO OCURRE UNA TRAGEDIA EN UNA OBRA ESTRATÉGICA DEL ESTADO?**

Si la responsabilidad fue exclusivamente de quienes manejaban el tren, tendrá que sostenerse con pruebas, pero la rendición de cuentas no debería agotarse necesariamente en el último eslabón de la cadena.

También existen PROTOCOLOS, CONTROLES, SUPERVISORES, SISTEMAS DE SEGURIDAD Y ESTRUCTURAS JERÁRQUICAS encargadas de impedir que un error humano termine en desastre.

TREN MAYA: “ERROR HUMANO”

Cambiando de tema

Por Karina A. Rocha Priego

¿QUIÉN RESPONDE?



NO ES UN NOMBRE

El TREN MAYA ha enfrentado distintos incidentes sin víctimas mortales, entre ellos SALIDAS DE VÍA Y PROBLEMAS VINCULADOS CON CAMBIOS FERROVIARIOS y la explicación oficial ha señalado ERRORES HUMANOS y fallas administrativas.

Pero “ERROR HUMANO” no es una persona, no tiene nombre, cargo, expediente ni sanción visible.

Si alguien operó incorrectamente un cambio de vía, tendría que conocerse qué ocurrió, qué protocolo incumplió, quién debía supervisarlo y qué medidas fueron adoptadas para impedir que volviera a suceder.

Decir que ocurrió una EQUIVOCACIÓN HUMANA puede explicar técnicamente un incidente, pero políticamente deja abierta la responsabilidad y, tratándose de una de las obras emblemáticas del sexenio anterior, FINANCIADA CON ENORMES CANTIDADES DE RECURSOS PÚBLICOS, la transparencia debería ser todavía mayor.

DOS BOCAS: ¿Y LAS CONCLUSIONES?

La REFINERÍA OLMECA también ha registrado INCENDIOS, FUGAS y otros incidentes que obligaron a activar procedimientos de emergencia, uno de ellos, ocurrió en MARZO en las inmediaciones del complejo, DEJÓ TRABAJADORES FALLECIDOS.

Las autoridades anunciaron INVESTIGACIONES, REVISIONES TÉCNICAS Y ANÁLISIS DE CAUSA RÁZ, pero anunciar una investigación es apenas el principio.

¿QUÉ PROVOCÓ CADA INCIDENTE?, ¿HUBO NEGLIGENCIA?, ¿FALLARON PROCEDIMIENTOS?, ¿EXISTIERON DEFICIENCIAS DE SUPERVISIÓN?, ¿ALGÚN FUNCIONARIO O EMPRESA INCUMPLIÓ?, ¿QUIÉN FUE SANCIONADO?

Si no existió responsabilidad de servidores públicos, debería explicarse con claridad, y si existió, también tendría que conocerse.

LA OPACIDAD NUNCA DEBERÍA SUSTITUIR A LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

EL PROBLEMA DE LAS HERENCIAS

SHEINBAUM tiene un argumento indiscutible: ella no construyó esas obras.

El TREN MAYA, el CORREDOR INTEROCEÁNICO y Dos

BOCAS fueron proyectos centrales del gobierno de **López Obrador** mientras la LÍNEA 12 pertenece incluso a una administración anterior.

Pero GOBERNAR MÉXICO NO SIGNIFICA SOLAMENTE INAUGURAR NUEVAS OBRAS, también SIGNIFICA RESPONDER INSTITUCIONALMENTE POR LAS CONSECUENCIAS DE AQUELLO QUE SE HEREDÓ.

SHEINBAUM no tendría por qué cargar personalmente con errores que no cometió, pero SU GOBIERNO SÍ TIENE LA OBLIGACIÓN DE PERMITIR QUE SE CONOZCA QUIÉN LOS COMETIÓ, CUANDO EXISTAN PRUEBAS. Eso implica aceptar que UNA INVESTIGACIÓN PUEDA ALCANZAR A EXFUNCIONARIOS, CONTRATISTAS, EMPRESAS, MANDOS OPERATIVOS o personas vinculadas con gobiernos políticamente cercanos.

NO BASTA DECIR QUE NO HAY IMPUNIDAD

“NO HAY NINGUNA IMPUNIDAD”, afirmó la PRESIDENTA, pero una declaración tan categórica exige resultados igualmente categóricos.

UNA CARPETA ABIERTA NO ES UNA SENTENCIA, UNA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA NO NECESARIAMENTE ES UNA SANCIÓN, UNA INDEMNIZACIÓN NO ESTABLECE POR SÍ MISMA RESPONSABILIDAD Y UN OPERADOR DETENIDO NO EXPLICA AUTOMÁTICAMENTE TODA UNA CADENA INSTITUCIONAL. Ese fue el fondo de aquella pregunta.

No responsabilizar automáticamente a **CLAUDIA SHEINBAUM**, sino preguntarle al gobierno que hoy encabeza si ESTÁ DISPUESTO A LLEGAR HASTA DONDE CONDUZCAN LAS INVESTIGACIONES.

LOS GOBIERNOS CAMBIAN, LOS FUNCIONARIOS CAMBIAN Y LOS DISCURSOS CAMBIAN, PERO LOS MUERTOS NO REGRESAN.

Por eso la pregunta sigue intacta: **¿QUIÉN RESPONDE?** porque mientras esas respuestas no aparezcan con NOMBRES, EXPEDIENTES Y RESOLUCIONES, DECIR QUE “SE ACTÚA” seguirá siendo solamente una parte de la respuesta porque la otra sigue pendiente: **CONOCER A LOS VERDADEROS RESPONSABLES.**

CAMBIANDO DE TEMA

KARINA_ROCHA1968@YAHOO.COM.MX

Delfina Gómez entrega **Tercer Informe de Gobierno** al Congreso mexiquense

El documento reúne las acciones y resultados de la administración estatal durante el periodo 2025-2026, el cual será analizado por los integrantes de la LXII Legislatura.

MARTHA ROMERO

La gobernadora **Delfina Gómez Álvarez** entregó al Congreso del Estado de México su **Tercer Informe de Gobierno**, correspondiente al periodo 2025-2026, con lo que puso a disposición de los legisladores la información sobre las acciones realizadas y los resultados alcanzados durante este periodo. Ante integrantes de la **LXII Legislatura**, **Gómez Álvarez** señaló que con la entrega del documento cumple con la obligación constitucional de informar sobre el estado que guarda la Administración Pública estatal. Durante la entrega del documento, reiteró su disposición para continuar trabajando de manera coordinada con los Poderes Legislativo y Judicial en los temas relacionados con el desarrollo y bienestar del Estado de México. El informe fue presentado en formato impreso y electrónico y, de acuerdo con el presidente de la Directiva del Tercer Periodo Ordinario de



Secciones, Vladimir Hernández Villegas, fue recibido en tiempo y forma.

El legislador señaló que el Congreso analizará el contenido del documento y destacó que la gobernadora acudiera por tercera ocasión de manera personal a entregar su informe ante la Legislatura.

Sostuvo que la relación entre los poderes del Estado debe mantenerse a partir del diálogo y el respeto, sin que esto implique uniformidad de criterios. Señaló que el objetivo compartido debe ser el bienestar de las familias mexiquenses.

Agregó que el Congreso analizará el informe a partir de los resultados de las decisiones tomadas por el gobierno estatal, particularmente en temas como seguridad, salud, educación, oportunidades económicas y justicia social.

El presidente de la Directiva también reconoció la disposición de la gobernadora para mantener una relación de colaboración con el **Poder Legislativo y el Poder Judicial**.

Por su parte, el diputado José Alberto Couttolenc Buentello, vicepresidente de la Junta de

Coordinación Política (**Jucopo**), señaló que el informe representa un momento relevante al coincidir con la mitad del sexenio y permitirá hacer un balance de lo construido y avanzado durante los primeros tres años de gobierno.

Destacó la importancia del Estado de México en el contexto nacional y señaló que la entidad representa la segunda economía más grande del país y que uno de cada tres empleos formales se genera en el estado.

También hizo referencia al contexto nacional e internacional y a los retos que enfrenta la entidad. Además, reconoció el trabajo de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y el respaldo que ha recibido el Estado de México por parte del Gobierno federal.

De acuerdo con Couttolenc Buentello, la relación entre la administración estatal y el Gobierno federal ha sido relevante para atender los retos de la entidad.

Cabe señalar que el Tercer Informe de Gobierno será turnado al Pleno del Congreso Mexiquense en la siguiente sesión deliberativa para que sus integrantes analicen su contenido.



Congreso mexiquense **alista revisión** del **Tercer Informe** de Delfina Gómez

Las comparecencias se realizarían del 10 al 20 de octubre y podrían incluir sesiones en el pleno, reuniones en comisiones y encuentros de trabajo para abordar temas específicos.

MARTHA ROMERO

El Congreso del Estado de México prepara la glosa del **Tercer Informe de Gobierno** de la gobernadora **Delfina Gómez Álvarez**, ejercicio que permitirá a las distintas bancadas revisar los avances, resultados y asuntos pendientes de la administración estatal.

De acuerdo con el diputado Francisco Vázquez Rodríguez, presidente de la Junta de Coordinación Política (**Jucopo**), El proceso está previsto entre el **10 y el 20 de octubre**, aunque todavía están definición el formato que tendrán las comparecencias y los integrantes del gabinete que acudirán ante los legisladores.

Explicó que el Poder Legislativo mantiene conversaciones con el Gobierno estatal para establecer la dinámica de la revisión.

Refirió que entre las opciones que están analizando está convocar a algunos secretarios al pleno, mientras que otros podrían participar en reuniones de comisiones. También se contempla realizar encuentros de trabajo para profundizar en determinados temas y conocer con mayor detalle las acciones emprendidas por cada dependencia.

Mencionó que la integración de la lista de funcionarios será acordada por las distintas fuerzas políticas que forman parte de la Jucopo, en coordinación con el Ejecutivo estatal.

De acuerdo con el legislador, seguridad y política interna serán algunos de los asuntos que estarán bajo revisión. A estos podrían sumarse educación, salud, programas sociales y las reformas impulsadas durante los primeros tres años de la administración. Vázquez Rodríguez señaló que la

intención es que la glosa no se convierta únicamente en una exposición de cifras, sino en un espacio para plantear preguntas, revisar pendientes y establecer mecanismos de colaboración entre el **Congreso y el gobierno estatal**.

Añadió que otro de los puntos que permanece pendiente es determinar cuántos funcionarios acudirán al Poder Legislativo, aunque previamente habían planteado mantener un esquema similar al de la glosa anterior, con alrededor de cinco integrantes del gabinete, aunque la propuesta todavía puede modificarse.

Sostuvo que el Congreso cuenta con autonomía para definir la manera en que se desarrollará este ejercicio y que los grupos parlamentarios tendrán la oportunidad de cuestionar directamente a los funcionarios sobre los resultados presentados.



Indicó que la revisión también permitirá abordar aquellos problemas que continúan pendientes y dar seguimiento a los avances reportados en distintas áreas de gobierno.

Por último, reiteró que será la Jucopo la encargada de concretar los acuerdos sobre fechas, funcionarios y sedes, por lo que a partir del 10 de octubre comenzará el análisis legislativo sobre lo realizado hasta el momento por la administración de **Delfina Gómez**.

Delfina presenta cifras; “solo falta comprobarlas”

Delfina Gómez presentó resultados en obra, empleo, inversión y movilidad, pero algunos indicadores obligan a mirar más allá del discurso oficial y revisar qué ocurrió realmente durante los primeros tres años de gobierno.

KARINA ROCHA

El Tercer Informe de Gobierno de Delfina Gómez Álvarez llegó acompañado de cifras contundentes, más de 2 mil 500 proyectos de infraestructura, una inversión cercana a 20 mil millones de pesos en obra pública, más de 280 mil empleos formales generados, 261 mil millones de pesos de inversión nacional y más de 43 mil millones destinados a movilidad, números con los que la administración estatal busca presentar un balance positivo al llegar a la mitad del sexenio.

El problema comienza cuando esas cantidades dejan el escenario del informe y se confrontan con la realidad cotidiana, porque una cifra acumulada puede ser correcta y al mismo tiempo esconder retrocesos recientes, diferencias regionales, obras todavía inconclusas o problemas que siguen afectando directamente a millones de mexicanos. La propia gobernadora reconoció que existen pendientes, particularmente en seguridad, uno de los temas que continúa ocupando un lugar central entre las preocupaciones de la población.

EMPLEO: EL ACUMULADO FRENTE A LA CAÍDA RECIENTE

Uno de los datos más llamativos fue la generación de más de 280 mil empleos formales durante los primeros tres años de administración.

LA CIFRA NECESITA CONTEXTO.

El Estado de México efectivamente mantiene uno de los mercados laborales más grandes del país y durante 2026 registró periodos de crecimiento, pero los datos más recientes muestran que la trayectoria no ha sido lineal.

En mayo había 2 millones 65 mil 623 trabajadores registrados ante el IMSS, para junio disminuyeron a 2 millones 61 mil 663, en julio bajaron a 2 millones 42 mil 698 y para agosto quedaron en 2 millones 30 mil 388.

Eso significa que entre mayo y agosto se perdieron 35 mil 235 registros laborales formales.

Aunque el saldo de enero a agosto sigue siendo positivo, con casi 60 mil plazas adicionales, la caída de tres meses consecutivos muestra que hablar únicamente del acumulado de tres años puede ofrecer una fotografía



incompleta del momento económico actual.

La Secretaría de Desarrollo Económico ha explicado que parte de las reducciones puede relacionarse con ajustes administrativos y cambios en la forma en que determinadas empresas registran a sus trabajadores, explicación que también deberá comprobarse conforme aparezcan nuevos datos.

Hay además otro desafío, la informalidad.

En el primer trimestre de 2026, más de la mitad de la población ocupada mexicana se encontraba en informalidad laboral, mientras también persistían condiciones críticas de ocupación para una proporción importante de trabajadores.

Por eso, generar empleos no solamente implica sumar registros, también significa preguntarse cuántos son permanentes, cuánto pagan y cuántos trabajadores continúan fuera de la seguridad social.

MILES DE OBRAS, PERO FALTA CONOCER SU AVANCE

El gobierno estatal reportó más de 2 mil 500 proyectos de infraestructura distribuidos entre los 125 municipios y una inversión cercana a los 20 mil millones de pesos.

El volumen es considerable, pero la verdadera evaluación debería comenzar ahora.

¿Cuántas obras están completamente terminadas?, ¿cuántas permanecen en proceso?, ¿cuánto del presupuesto anunciado ya fue efectivamente ejercido?, ¿qué empresas recibieron los contratos?, ¿mediante qué modalidades fueron adjudicados?

Contabilizar proyectos iniciados, rehabilitaciones pequeñas y grandes construcciones dentro de una misma cifra puede elevar el número global, pero no necesariamente permite conocer su impacto real.

Y después de problemas recientes de inundaciones, carreteras deterioradas, baches y deficiencias de infraestructura urbana, será importante determinar dónde se concentraron esas inversiones y cuáles municipios recibieron menos recursos.

MOVILIDAD: 43 MIL MILLONES Y PENDIENTES VISIBLES

Otro de los datos destacados fue una inversión superior a 43 mil millones de pesos en movilidad durante tres años.

En ese rubro existen proyectos relevantes, como el Trolebús hacia Chalco, nuevas líneas de Mexibús, el Mexicable y trabajos de rehabilitación vial, pero también permanecen obras pendientes, retrasos, saturación del transporte público y problemas graves en los principales corredores metropolitanos.

Por eso, la cantidad invertida necesita acompañarse de resultados medibles, reducción de tiempos de traslado, número de pasajeros beneficiados, kilómetros realmente rehabilitados y obras concluidas.

Gastar más no necesariamente significa resolver más.

SEGURIDAD: LA GRAN DEUDA RECONOCIDA

En materia de seguridad, el gobierno ha informado inversiones millonarias y más de un millón de operativos durante los primeros tres años.

Sin embargo, homicidios, extorsiones, cobro de piso y violencia continúan generando episodios que mantienen a la seguridad como uno de los principales pendientes.

El reconocimiento de la propia gobernadora resulta relevante, porque después de tres años ya no basta medir el esfuerzo institucional únicamente por número de operativos, patrullajes o recursos invertidos.

La evaluación debe hacerse también sobre los delitos que efectivamente disminuyeron, aquellos que crecieron y los municipios donde la población sigue enfrentando mayores riesgos.

El Tercer Informe ofrece números importantes y resultados que merecen reconocerse cuando estén sustentados.

Pero precisamente porque se llegó a la mitad del sexenio, las cifras deberían dejar de funcionar solamente como herramientas de promoción.

Ahora corresponde comprobarlas. Porque 2 mil 500 obras, 280 mil empleos, 261 mil millones de inversión y 43 mil millones en movilidad dicen mucho.

Pero todavía falta saber cuánto de todo eso cambió realmente la vida de los mexicanos.

AGUA: Millones anunciados, resultados **bajo examen**

EDITH ROMERO

Toluca, México.- El Gobierno federal y el Estado de México han colocado miles de millones de pesos sobre la mesa para enfrentar uno de los problemas históricos de la zona oriente, la falta de agua, el drenaje insuficiente y las inundaciones, pero después de anunciar inversiones acumuladas superiores a 5 mil millones de pesos en infraestructura hidráulica, la evaluación ya no puede limitarse a contar proyectos, ahora corresponde conocer cuánto dinero está realmente ejercido, cuáles obras están terminadas, quién las construye y qué resultados producen.

El Plan Integral para la Zona Oriente contempla intervenciones en **Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacán, Ecatepec, Ixtapaluca, La Paz, Nezahualcóyotl, Texcoco, Tlalneptlantla y Valle de Chalco**, municipios donde durante décadas millones de habitantes han padecido escasez, inundaciones, drenajes colapsados y redes hidráulicas insuficientes.

El balance oficial reportó una inversión acumulada de alrededor de **5 mil 377 millones de pesos entre 2025 y 2026**, con 96 obras iniciadas durante el primer año y otras 106 previstas para este ejercicio, principalmente rehabilitación de pozos, colectores, cárcamos, tanques y trabajos relacionados con abastecimiento y desalojo de aguas. La cifra impresiona, pero el dinero anunciado por sí solo no evita una inundación ni garantiza que llegue agua a una vivienda.



Lo que debería conocerse con precisión es cuánto ha sido contratado, cuánto efectivamente pagado, qué empresas concentran las obras y cuál es el avance físico y financiero de cada proyecto.

MILLONES INVERTIDOS, PERO LA PRUEBA ESTÁ EN LAS CALLES

Entre los proyectos más relevantes aparece la segunda etapa del Colector de Chalco, con una inversión superior a **mil millones de pesos** y cuyo avance fue reportado en 72 por ciento durante julio, una infraestructura presentada como fundamental para reducir las inundaciones recurrentes en **Chalco y Valle de Chalco**.

También se han rehabilitado pozos en Ecatepec y construido o ampliado colectores y sistemas de bombeo en Nezahualcóyotl y La Paz, mientras las autoridades aseguran que estas intervenciones incrementaron significativamente la capacidad para desalojar agua durante lluvias intensas.

Son avances que deben medirse por resultados, no únicamente por montos. Porque mientras se anuncian inversiones multimillonarias, habitantes de distintos municipios metropolitanos continúan enfrentando calles anegadas, drenajes saturados y problemas de suministro.

Además, las propias cifras oficiales han cambiado conforme avanzan los pro-

yectos, en distintos momentos se han mencionado inversiones de **5 mil 377 millones, más de 11 mil millones** para obras de la zona oriente e incluso paquetes metropolitanos superiores a 20 mil millones, dependiendo del conjunto de acciones contabilizadas.

Esa diferencia obliga a explicar claramente qué corresponde exclusivamente al Estado de México, qué incluye recursos federales, estatales o municipales y qué proyectos forman parte de cada monto.

LA TRANSPARENCIA DEBE COMENZAR PRECISAMENTE AHÍ.

Publicar contrato por contrato, empresa por empresa, municipio por municipio, monto adjudicado, avance físico y dinero pagado permitiría saber si la inversión hidráulica está transformando realmente una región históricamente abandonada o si las grandes cifras terminan dificultando conocer dónde y cómo se está gastando.

Después de años de inundaciones y escasez, los habitantes del oriente no necesitan solamente escuchar cuánto se invertirá.

Necesitan comprobar que el agua llegue cuando hace falta y que deje de entrar a sus casas cuando llueve.

Porque 5 mil millones de pesos pueden llenar un informe, pero sólo las obras terminadas pueden vaciar una calle inundada.

Los datos de inversión, número de obras, municipios incluidos y avance del Colector de Chalco están respaldados por información oficial federal publicada durante 2026.

Vocalías del **IEEM**, otro **foco rojo** para 2027

MIREYA ALVAREZ

El proceso electoral de 2027 apenas comienza y el Instituto Electoral del Estado de México ya enfrenta un problema que debería encender alertas, la dificultad para conservar a quienes integran las vocalías distritales y municipales, cargos fundamentales para organizar las elecciones en territorio y que durante el proceso de 2024 registraron renuncias de hasta 23 por ciento.

El dato adquiere mayor relevancia ahora que el **IEEM** aprobó el procedimiento y la convocatoria para seleccionar nuevamente a quienes ocuparán las vocalías encargadas de operar la elección de diputaciones y ayuntamientos de 2027. Las razones de las renuncias anteriores no son menores, entre ellas aparecen los salarios, la presión laboral y la dificultad de las funciones que desempeñan quienes deben enfrentar durante meses una operación electoral intensa.

No se trata simplemente de empleados que pueden sustituirse sin consecuencias, las vocalías forman parte de la estructura que lleva la organización

electoral hasta los distritos y municipios, participan en actividades fundamentales y trabajan directamente en el territorio donde finalmente se desarrolla la elección.

Por eso, perder prácticamente a uno de cada cuatro integrantes durante un proceso electoral representa algo más que rotación de personal.

Representa experiencia perdida, procesos de sustitución, nuevas curvas de aprendizaje y presión adicional sobre estructuras que tienen fechas legales que cumplir.

2027 EXIGIRÁ MÁS QUE UNA NUEVA CONVOCATORIA

El IEEM ya abrió nuevamente el procedimiento para integrar las juntas distritales y municipales, con etapas de registro, evaluación y selección para cubrir las vocalías necesarias rumbo a los comicios del próximo año.

Pero reclutar personas no resuelve automáticamente el problema de conservarlas.

Si durante 2024 hasta 23 por ciento decidió abandonar el cargo, la pregunta debería ser qué cambió para evitar que



la historia vuelva a repetirse.

El Instituto tendrá que valorar si las condiciones salariales corresponden con el nivel de responsabilidad exigido, si las cargas de trabajo son razonables y si existen mecanismos suficientes de acompañamiento para quienes operarán uno de los procesos políticos más complejos del estado.

A ello se suma otro factor que no debería minimizarse, la seguridad.

El proceso de 2027 se desarrollará en 125 municipios con realidades políticas y condiciones de seguridad muy diferentes, por lo que quienes integren las estructuras electorales pueden enfrentar presiones que van más allá de las tareas administrativas.

La estabilidad de las vocalías no es un

asunto interno menor.

Un organismo electoral puede tener presupuesto, instalaciones, procedimientos y sistemas tecnológicos, pero necesita personas capacitadas que permanezcan en sus cargos hasta concluir el proceso. El desafío del **IEEM rumbo a 2027**, por tanto, no será solamente encontrar suficientes aspirantes. Será ofrecer condiciones para que permanezcan.

Porque si casi una cuarta parte de quienes realizan una función esencial termina renunciando, el problema ya no puede explicarse únicamente como decisiones personales, también obliga a revisar las condiciones institucionales bajo las cuales se les está pidiendo organizar una elección.

Lluvias exhiben otra vez la fragilidad urbana del Edomex

Las precipitaciones de este 30 de septiembre provocaron inundaciones y afectaciones viales en distintos municipios, justo el mismo día en que el Gobierno estatal destacó inversiones y trabajos de infraestructura hidráulica durante el Tercer Informe.

EFRAÍN MORALES MORENO

Las lluvias volvieron a poner bajo presión a distintos municipios del Estado de México este 30 de septiembre, con encharcamientos, inundaciones y complicaciones viales registradas durante la tarde en zonas como **Ocoyoacac y Tlalnepantla**, además de otros puntos metropolitanos donde la acumulación de agua dificultó la circulación. La coincidencia resulta significativa porque las afectaciones ocurrieron el mismo día en que la gobernadora **Delfina Gómez Álvarez** rindió su **Tercer Informe** y destacó las obras hidráulicas realizadas durante los primeros tres años de su administración, entre ellas el desazolve de 872 kilómetros de redes de drenaje y acciones para ampliar y rehabilitar sistemas de agua.

Inversiones frente a calles inundadas. El contraste entre los anuncios oficiales y las afectaciones provocadas por la lluvia vuelve a colocar sobre la mesa una pregunta central, hasta qué punto las inversiones ejecutadas han logrado reducir la vulnerabilidad de municipios que cada temporada de



lluvias enfrentan saturación del drenaje, acumulaciones de agua y dificultades de movilidad. Las inundaciones no necesariamente significan que las obras realizadas sean insuficientes por sí mismas, pues la magnitud de las precipitaciones, la capacidad de los drenajes locales, la basura acumulada y el crecimiento urbano también influyen, pero sí evidencian que el problema continúa lejos de estar resuelto. En Ocoyoacac y Tlalnepantla, las lluvias generaron complicaciones en vialidades, mientras automovilistas y habitantes tuvieron que enfrentar nuevamente acumulaciones de agua y circulación lenta.

EL RETO ESTÁ EN LOS RESULTADOS

Durante el informe, el gobierno estatal presentó la infraestructura hidráulica como uno de los frentes de trabajo de la administración y reconoció que durante la segunda mitad del sexenio continuará la atención de

pendientes relacionados con agua, movilidad, infraestructura y servicios públicos.

La evaluación, sin embargo, tendrá que pasar cada vez más de las cifras acumuladas a los resultados concretos.

No basta con conocer cuántos kilómetros de drenaje fueron desazolvados o cuántas obras fueron iniciadas, también será necesario identificar

qué municipios recibieron intervenciones, cuánto se invirtió en cada una, qué trabajos quedaron concluidos y si las zonas atendidas registraron una disminución real de inundaciones.

El Estado de México enfrenta además una dificultad estructural, buena parte de sus municipios metropolitanos crecieron durante décadas con infraestructura insuficiente, redes antiguas y zonas densamente urbanizadas, por lo que resolver el problema requerirá inversiones continuas y coordinación entre los gobiernos estatal, federal y municipales.

Las lluvias de este 30 de septiembre dejan, por tanto, una señal clara sobre el desafío pendiente, los recursos destinados a infraestructura hidráulica deberán traducirse en calles transitables, drenajes con mayor capacidad y menores afectaciones para las viviendas.

Porque la verdadera medición de las obras no estará únicamente en los informes de gobierno, sino en lo que ocurra en las calles cuando vuelva a llover.



MIREYA ÁLVAREZ

Las obras de rehabilitación y repavimentación que se realizan en distintos puntos del Estado de México generan afectaciones temporales a la movilidad y a algunos comercios, pero representan una inversión necesaria ante el deterioro de las vialidades, señaló Cristian Muñoz Tapia, presidente de la **Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados** en la entidad.

Tras asistir al Tercer Informe de Gobierno de la

Obras viales afectan temporalmente al comercio, pero son necesarias: Canirac

gobernadora Delfina Gómez Álvarez, el dirigente empresarial reconoció que los trabajos realizados en vialidades como Periférico, Alfredo del Mazo y la ruta 202 han provocado complicaciones para automovilistas y establecimientos cercanos, aunque consideró que los beneficios a mediano plazo pueden compensar las molestias durante la ejecución de las obras.

Como ejemplo mencionó la repavimentación de **39.7 kilómetros de la ruta 202**, intervención que, de acuerdo con sus estimaciones, benefició de manera directa o indirecta a más de cinco mil unidades económicas relacionadas con el sector restaurantero.

Muñoz Tapia sostuvo que mejorar las condiciones de calles y avenidas es una necesidad tanto para las empresas como para la población, debido a los problemas que provocan los baches, el deterioro del pavimento y los tiempos de traslado.

PIDEN APROVECHAR MEJOR EL CENTRO DE CONVENCIONES

El presidente estatal de Canirac también plan-

teó que el Centro de Convenciones del Estado de México, ubicado en Toluca, debe tener una utilización más intensa para fortalecer la actividad económica vinculada con restaurantes, turismo y servicios.

Explicó que durante el último periodo se realizaron 59 eventos, cifra que consideró insuficiente frente a la capacidad del recinto y a su potencial para atraer convenciones, exposiciones y encuentros empresariales.

Afirmó que una mayor agenda de eventos privados permitiría incrementar la afluencia de visitantes y generar derrama económica para restaurantes, hoteles y otros establecimientos de la capital mexicana.

Por ello, consideró necesario fortalecer la promoción del **Centro de Convenciones** y convertirlo en un espacio con mayor presencia dentro del mercado de congresos y exposiciones.

Para el sector restaurantero, concluyó, mejorar la infraestructura vial y aumentar la actividad del recinto representan dos rutas complementarias para dinamizar la economía local.

En Chalco

Encuesta realizada por egresados de marketing UNAM, coloca a Abigail Sánchez al frente

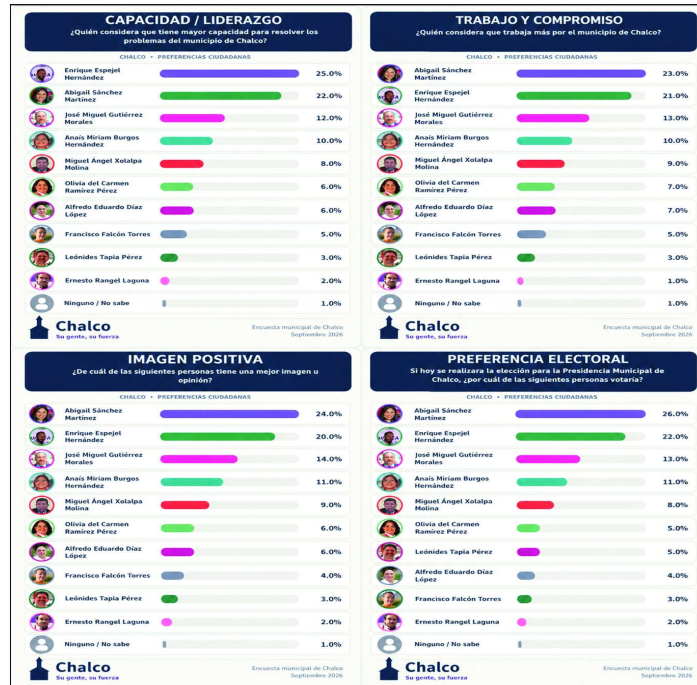
Los resultados ubican a la alcaldesa entre las figuras con mayor respaldo dentro de las mediciones, y es seguida muy de cerca por el Maestro Enrique Espejel Hernández.

Efraín Morales Moreno

De acuerdo con una encuesta realizada por egresados del postgrado de Marketing de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), diversos perfiles políticos de Chalco fueron medidos rumbo a la contienda electoral de 2027, a partir de preguntas relacionadas con liderazgo, trabajo, imagen pública y preferencias ciudadanas.

Los resultados de este ejercicio ubican a la presidenta municipal Abigail Sánchez Martínez entre las figuras con mayor respaldo dentro de las mediciones, seguida muy de cerca por el Maestro Enrique Espejel Hernández, mostrando ambos perfiles resultados cerrados en distintos apartados de la encuesta.

En tanto, el diputado local Miguel Gutiérrez Morales aparece atrás de los dos primeros perfiles en los resultados dados a conocer, marcando una diferencia en las preferen-



cias expresadas por las personas consultadas en este ejercicio de medición.

Uno de los cuestionamientos plante-

ados fue: "¿Quién tiene mayor capacidad y liderazgo para resolver la problemática del municipio?". En esta pregunta específica,

Enrique Espejel Hernández obtuvo el 25 por ciento, colocándose en el primer sitio de la medición.

Por su parte, Abigail Sánchez Martínez registró 22 por ciento, apenas tres puntos porcentuales por debajo de Espejel Hernández, mientras que Miguel Gutiérrez Morales alcanzó 12 por ciento. Los resultados corresponden exclusivamente a esta pregunta y reflejan la percepción de las personas consultadas sobre capacidad y liderazgo para atender los problemas de Chalco.

El ejercicio de preguntas forma parte de un análisis sobre las preferencias ciudadanas rumbo a 2027, en un escenario político que comienza a perfilar distintos nombres y posibles aspiraciones de varios partidos políticos, y los resultados muestran, en este apartado, una competencia cercana entre Abigail Sánchez Martínez y Enrique Espejel Hernández, mientras que Miguel Gutiérrez Morales se mantiene con una diferencia considerable al respecto de ambos personajes.

En conjunto, los cuatro reactivos considerados, que son liderazgo, trabajo, imagen pública y preferencias ciudadanas, presentan a Abigail Sánchez y Enrique Espejel como los dos perfiles muy cerca, con mayores porcentajes en las preguntas señaladas, mientras Miguel Gutiérrez aparece en tercer lugar en cada una de ellas; acotando que las y los egresados del postgrado de marketing de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), realizaron un trabajo profesional, ético y confiable.

En Ecatzingo

"El Rocky" fortalece caminos en zona boscosa

La jornada también incluyó un recorrido por el camino del Potrero, donde las autoridades municipales supervisaron directamente las condiciones físicas del terreno.

Efraín Morales Moreno

Con el propósito dar mantenimiento, mejorar y conservar caminos que conectan con distintas zonas boscosas con la zona urbana del municipio, el Gobierno Municipal que encabeza el alcalde Adolfo Soriano Carmona, mejor conocido como "El Rocky", realizó una jornada de faenas con la participación de distintos integrantes del Ayuntamiento 2025-2027.

En estas labores participaron titulares de la Primera y Segunda Regiduría, personal de la Dirección de Ecología, integrantes de la Coordinación de la Juventud, así como mujeres y hombre de la administración municipal, quienes sumaron esfuerzos para atender diferentes puntos que requieren mantenimiento y mejorar las condiciones de tránsito para habitantes y visitantes.

Los trabajos se concentraron en caminos de la zona boscosa, entre ellos el Camino a la Vía de

los Manantiales, el camino ubicado en el Paraje Tepetomaticpac y la calle Prolongación Guadalupeana, donde se realizaron labores encaminadas a retirar obstáculos, mejorar el paso y conservar estos espacios que forman parte de las rutas de comunicación hacia las áreas naturales de Ecatzingo.

La jornada también incluyó un recorrido por el camino del Potrero, donde las autoridades



municipales supervisaron directamente las condiciones físicas del terreno; esta revisión permitió identificar las necesidades existentes y conocer los puntos que requieren una atención específica para determinar las acciones que podrían llevarse a cabo posteriormente.

El Gobierno Municipal señaló que este tipo de faenas representan una forma de trabajo conjunto entre las diferentes áreas del Ayuntamiento, al permitir que funcionarias, funcionarios y personal colaborador participen directamente en el mejoramiento de los espacios públicos y caminos del territorio municipal.

De esta manera, la administración encabezada por "El Rocky" mantiene acciones de atención a caminos rurales y de la zona boscosa, con la intención de conservarlos transitables y avanzar en la planeación de nuevas mejoras, particularmente en aquellos puntos donde las condiciones del terreno demandan trabajos de mayor alcance.



Fortalecen Valores Cívicos e Identidad Nacional con exposición militar y naval en Huixquilucan

La presidenta municipal Romina Contreras, autoridades de Semar, Sedena y de la Universidad Anáhuac inauguraron la "exposición militar y naval".

Huixquilucan, México.- Con el objetivo de estrechar los lazos entre la comunidad estudiantil, los valores patrios y las instituciones de seguridad nacional, el municipio de huixquilucan es sede de la exposición "militar y naval", que se lleva a cabo en la universidad anáhuac, y donde los asistentes pueden conocer la infantería de la marina, unidades de superficie y aeronáutica naval, además de la participación de los binomios caninos, vehículos de combate y equipo táctico de última generación de las fuerzas armadas.

la presidenta municipal de huixquilucan, romina contreras carrasco; el rector de esta casa de estudios, jesús villagrasa lasaga; el contralmirante cuerpo general piloto aviador, proto manuel guerrero rivera; y el general de brigada de la guardia nacional de estado mayor, horacio flores fonseca, encabezaron la inauguración de esta exposición que consta de la exhibición del equipamiento y vehículos oficiales, así como una muestra interactiva, gráfica y visual de las secretarías de la defensa nacional (sedena) y de marina (semar).

"es un orgullo colaborar con la universidad anáhuac para acercar el honor y la disciplina de nuestras instituciones a la comunidad universitaria. este tipo de exposiciones no solo fomentan el respeto por los símbolos patrios, sino que consolidan la identidad nacional y muestran a nuestros jóvenes la labor estratégica de quienes defienden diariamente a México", puntualizó la presidenta municipal.

luego de presenciar la ceremonia



de honores a la bandera, romina contreras compartió que la apertura de estos espacios en instituciones educativas, como la universidad anáhuac, permite abrir canales de diálogo con las nuevas generaciones, por lo que agradeció la disposición de los mandos militares y navales por compartir su labor con la juventud, sembrando en ellos el orgullo de pertenencia y los valores fundamentales para construir un mejor futuro.

mientras que, el rector de la universidad anáhuac, jesús villagrasa lasaga, agradeció a la alcaldesa romina contreras por brindar su apoyo y respaldo, toda vez que en la institución se forman mujeres y hombres capaces de poner su preparación al servicio del país.

"nuestra misión es formarlos como verdaderos líderes de acción positiva. ese liderazgo no se mide por el lugar que se ocupa, sino por la responsabilidad que se asume, no por el éxito individual, sino por la capacidad

de poner los propios talentos al servicio de los demás", expresó. luego del acto cívico con honores al lábaro patrio y la entonación del himno nacional, el contralmirante cuerpo general piloto aviador, proto manuel guerrero rivera, explicó que, por parte de la semar, se realizó la "expo mar", una exposición interactiva, gráfica y visual que tiene como propósito mostrar las acciones, capacidades y el esfuerzo conjunto de las mujeres y hombres que día a día trabajan para el país. "la presencia de la armada de México en la universidad anáhuac no es un acto meramente protocolario, representa la voluntad de establecer un diálogo real entre ambas instituciones que desde ámbitos distintos comparten una misma convicción, que es la formación de líderes con solidez ética, capacidad de análisis y compromiso con el país", afirmó. en tanto, el general de brigada de la guardia nacional de estado mayor, horacio flores fonseca, destacó que

es indispensable mantener abiertos los espacios de diálogo con las universidades y escuchar sus demandas e intereses, pues les corresponde ejercer sus profesiones, desarrollar conocimiento y tomar decisiones que tendrán impacto en otras personas, con el fin de construir un México más seguro, justo y con mejores oportunidades.

asimismo, los jóvenes universitarios interactuaron de cerca con el personal militar y naval, con el propósito de que conocieran las diversas especialidades operativas dedicadas a salvaguardar la soberanía y la seguridad del país.

la exposición militar y naval estará hasta este viernes 02 de octubre, con un horario de 09:00 a 17:00 horas, por lo que se invita a toda la comunidad estudiantil, docente y administrativos a visitar las instalaciones del campus norte de la universidad anáhuac en huixquilucan, con el fin de que aprovechen la oportunidad para convivir con las fuerzas armadas y conocer su noble labor.

2027 será la última oportunidad para reelección legislativa



MARY GONZÁLEZ

Las elecciones federales de 2027 marcarán el último proceso en el que las y los diputados federales en funciones podrán buscar permanecer de manera consecutiva en la Cámara de Diputados, antes de que entre plenamente en vigor la reforma constitucional que prohibirá la reelección inmediata a partir de los procesos electorales de 2030.

La elección intermedia del próximo año renovará las 500 diputaciones federales, 300 de mayoría relativa y 200 de representación proporcional, en una jornada programada para el 6 de junio de 2027, por lo que

quienes actualmente ocupan una curul todavía podrán competir nuevamente conforme al régimen transitorio vigente. La reforma publicada el 1 de abril de 2025 modificó el artículo 59 constitucional para establecer que diputadas, diputados, senadoras y senadores no podrán ser reelectos para el periodo inmediato posterior a su mandato, sin embargo, el propio decreto determinó que esa prohibición comenzará a aplicarse hasta los procesos federales y locales de 2030.

UNA ÚLTIMA OPORTUNIDAD EN 2027

Hasta antes de esa reforma, la Constitución permitía que las diputaciones federales fueran electas hasta por cuatro periodos consecutivos y las senadurías hasta por dos, esquema introducido con la reforma político-electoral que abrió nuevamente la puerta a la elección consecutiva legislativa.

En 2027 únicamente estarán en juego las diputaciones federales, por lo que serán los integrantes actuales de la Cámara de Diputados quienes tendrán la última posibilidad práctica de utilizar esta figura a nivel fede-

ral.

La presidenta nacional de Morena, **Ariadna Montiel Reyes**, ha reconocido que la legislación todavía permite la reelección y ha señalado que los diputados de su partido podrán participar nuevamente, aunque sujetos a los procedimientos internos de selección, entre ellos encuestas y revisión de perfiles.

La dirigencia morenista también ha señalado que no será obligatorio que quienes busquen repetir en el cargo soliciten licencia durante la etapa interna, una condición que ya comienza a generar debate sobre la coexistencia entre trabajo legislativo, actividades partidistas y aspiraciones electorales.

EL CAMBIO LLEGARÁ HASTA 2030

La reforma constitucional no cerró inmediatamente la puerta a la reelección porque el Congreso decidió diferir su aplicación hasta 2030, pese a que durante la discusión legislativa existieron planteamientos para adelantar la prohibición a 2027.

Por ello, el proceso electoral de 2027 tendrá una característica excepcional: funcionará como la última elección federal en la que una diputada o diputado podrá defender directamente su curul mediante elección consecutiva.

A partir de 2030, quienes se encuentren ejerciendo los cargos comprendidos en la reforma ya no podrán postularse para permanecer inmediatamente en ellos.

El cambio cerrará así un ciclo iniciado apenas una década atrás y obligará a partidos y legisladores a modificar sus estrategias, porque después de 2027 la continuidad inmediata en una curul dejará de depender de votos, encuestas internas o acuerdos partidistas: simplemente estará constitucionalmente prohibida.

EXPEDIENTE: 283/2024
PROMOVENTE: ZULIANA FORTES GONZÁLEZ
DEMANDADO: MARÍA DE JESÚS DONATO OJEDA
Y/O MA DE JESÚS DONATO OJEDA
POBLADO: MEXICALTZINGO
MUNICIPIO: MEXICALTZINGO
ESTADO: MÉXICO

EDICTO

Metepec, Estado de México, a veintisiete de agosto de 2026.

En los autos del juicio agrario citado al rubro, en proveído de cuatro de agosto de dos mil veintisiete, se dictó un acuerdo que a la letra dice: "CUARTO. Con el propósito de dar la debida integración al sumario en que se actúa y cumplir con las exigencias previstas por los artículos 170, 171, 172 y 173 de la Ley Agraria, se ordena el emplazamiento de MARÍA DE JESÚS DONATO OJEDA y/o MA DE JESÚS DONATO OJEDA, por EDICTOS, mismos que deberán contener una breve síntesis de la demanda y del emplazamiento, debiendo la Secretaría de Acuerdos entregarlos a la parte actora a efecto de que sean publicados por dos veces dentro de un plazo de diez días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en el periódico de mayor circulación en el Estado y por conducto de la acturía de la adscripción en los estrados de la Presidencia Municipal de Mexicaltzingo, Estado de México y en los estrados de este Tribunal, los dos primeros medios de difusión deberán ser a costa o promoción de la parte actora, en tanto que los dos últimos lo será por conducto de la acturía de la adscripción. La parte actora deberá pasar a recoger los edictos en la Unidad de Registro, Seguimiento y Archivo de este órgano federal de justicia agraria, con la precisión que el emplazamiento efectuado mediante edictos surtirá efectos una vez transcurridos quince días hábiles a partir de la fecha de la última publicación, debiéndose respetar además el término de cinco días hábiles anteriores a la fecha de audiencia estipulada en el artículo 170 de la Ley Agraria, lo cual tiene que ser tomado en consideración por la parte actora para la publicación en tiempo de los edictos ordenados y para la programación de la fecha para que tenga verificativo la audiencia de ley.

QUINTO. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley Agraria, con las copias de la demanda, anexos, auto admisorio y este proveído, notifíquese y emplazase a los colindantes PÉDRA DEL PINO ALDAY y ROBERTO RÍOS MORALES, en los domicilios proporcionados para esos efectos, así como al comisariado ejidal de MEXICALTZINGO, municipio de Mexicaltzingo, Estado de México, a fin de que comparezcan a contestar demanda a más tardar en la audiencia de ley que tendrá verificativo en la sede de este Tribunal Unitario Distrito 9, ubicado en Avenida Baja Velocidad número 543, Oriente, lote 27, manzana 28, Colonia Pájaros, Municipio de Metepec, Estado de México, en la que se harán valer todas las acciones, excepciones y defensas y se proveerá en su caso, con respecto a la contestación de la demanda, ofrecimiento y admisión de pruebas, con la advertencia de que en dicha audiencia se desahogarán las pruebas ofrecidas; lo anterior, en términos de lo que disponen los artículos 185, 186 y 187 de la Ley Agraria.

En términos del artículo 174 de la Ley Agraria, se le previene a la parte actora, para que se coordine con el personal actuante de este unitario a efecto de que COADYUVE EN LA DILIGENCIA DE EMPLAZAMIENTO a efecto de localizar los domicilios de los demandados, y establezca señas visibles, que permitan al fedatario la localización inmediata del domicilio (al efecto deberá indicar, por ejemplo, tipo de vivienda o edificio, color de la casa, o cualquier otro dato que permita al lugar donde se va a emplazar), que permitan diferenciarlo de los demás asentados o viviendas de ese poblado y así evitar dilaciones en la diligencia de emplazamiento.

Bajo el apercibimiento que, de no dar cumplimiento a lo antes ordenado, no se realizará la diligencia de emplazamiento y será responsable del diferimiento de la audiencia de ley.

SEXTO. En las anotadas consideraciones, atendiendo a los plazos y términos que establece el artículo 173, en congruencia con los diversos 170 y 186 de la Ley Agraria, se señala como fecha para la celebración de la audiencia de ley, las TRECE HORAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, ello en virtud de la calendarización de audiencias en agenda de este órgano federal de justicia agraria; misma que tendrá verificativo en la sede de este Tribunal Unitario Distrito 9, ubicado en Avenida Baja Velocidad número 543, Oriente, lote 27, manzana 28, Colonia Pájaros, Municipio de Metepec, Estado de México, en la que se harán valer todas las acciones, excepciones y defensas y se proveerá con respecto a la contestación de la demanda, ofrecimiento y admisión de pruebas, con la advertencia de que en dicha audiencia se desahogarán las pruebas ofrecidas.

SEPTIMO. Hágase saber a las partes que de conformidad con el artículo 185 fracción I de la Ley Agraria, en la audiencia que ha quedado ordenada deberán exhibir todos los documentos que obren en su poder, presentar a sus testigos con documento idóneo que acredite su identidad y peritos con cédula profesional que quieran ser oídos y, en general, aportar todos los medios de prueba que pretendan acreditar sus pretensiones, excepciones y defensas, bajo apercibimiento que de no hacerlo le surtirán los efectos preclusivos que dispone el artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia agraria. Entendese que la carga de la prueba para acreditar sus pretensiones les corresponde precisamente a ellos de conformidad con el numeral 187 de la Ley Agraria; asimismo, desde el momento de la notificación respectiva, en términos del artículo 104 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley Agraria quedarán citados para absolver posiciones, en caso de que se ofrezca dicha probanza a su cargo, con el apercibimiento de que de no comparecer al desahogo de la audiencia se desahogará debidamente notificado, se le declarará confeso de las posiciones que se califiquen de legales.

OCTAVO. Se sperche a la parte demandada que de no comparecer, sin causa justificada, el Tribunal podrá tener por ciertos las afirmaciones de su contraparte, con fundamento en los artículos 180 de la Ley Agraria, y que de no señalar domicilio en la primera diligencia judicial en que intervenga o en el primer escrito, para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria así como 308 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, las notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán mediante los estrados de este Unitario.

NOVENO. Para efecto de que las partes, desde el inicio de la audiencia, actúen debidamente asesoradas en términos de lo dispuesto por el artículo 179 de la Ley Agraria, se ordena a la Secretaría de Justicia Agraria, a la Procuraduría Agraria presta asesoría jurídica gratuita, por lo que cuando sean notificados de este proveído, pueden acudir a las oficinas de dicha institución, ubicada en la Calzada Adolfo López Mateos km 46, Colonia Lindavista, C.P. 81380, San Miguel Zimapan, Estado de México; y soliciten en forma oportuna que les sea designado un profesionista del derecho, que durante la substanciación del presente juicio, los patrocine en la defensa de sus intereses o de los que representan legalmente.

DÉCIMO. Se sperche a la parte actora que, de no comparecer a la audiencia de ley, y de estar pagada la demanda, se le aplicará una multa equivalente al monto de hasta diez días de salario mínimo de esta zona, y si no ha pagado la multa no se emplazará de nuevo para el juicio, conforme a lo dispuesto en el artículo 185 eje la Ley y Agraria."

LIC. EDGAR HERNÁNDEZ MATÍAS

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO 09, CON SEDE EN METEPEC, ESTADO DE MÉXICO

CAM+EDM+

EDICTO

Núm. de EXPEDIENTE 941232/03/2026

El C. **EDUARDO BECERRA RAMOS**, promovió immatriculación administrativa sobre un terreno ubicado en MEZA 1, FRACCIÓN DEL LOTE 3 SIN NÚMERO, PUEBLO DE SANTA MARÍA HUECATITLÁN, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, al cual mide y linda: AL NORTE CON 12.40 M2 Y COLINDA CON MARTHA SANTOS VAZQUEZ AL SUR CON 12.40 M2 Y COLINDA CON LOTE 18 AL NORTE CON 15.71 M2 Y COLINDA CON EL LOTE 4 AL PONIENTE CON 15.71 M2 Y COLINDA CON LA CALLE PRIVADA Superficie total aproximada de: 202 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.

Cuatitlán, Estado de México a 22 de septiembre de 2026.

C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO
LIC. JOSE DANIEL ZUGASTI VARGAS

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

EDICTO

Ortumba, México a 09 de Septiembre del 2026.
Expediente: Reposición de Partida

En fecha MIÉRCOLES NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, EL C. **RICARDO MOISÉS CERÓN MENDOZA**, con folio de presentación 01/2026, solicitó a la Oficina Registral de Ortumba, DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, la reposición de **partida NÚMERO 926 A, VOLUMEN 165 LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2004**, del inmueble identificado como: **VIVIENDA DOS LOTE ONCE, MANZANA SIETE Y NUEVE, DEL CONDOMINIO CERO, MARCADA CON EL NÚMERO OFICIALES DE LA CALLE PRIMERA CERRADA DE RANCHO NUEVO, PROTOTIPO PLACIDO DEL CONJUNTO HABITACIONAL, DE INTERÉS SOCIAL, DENOMINADO "SIERRA HERMOSA" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS, COLINDANCIAS Y SUPERFICIE: 64.5825 SESENTA Y CUATRO PUNTO CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS. DESCRIPCIÓN DEL PROTOTIPO PLACIDO: PLANTA BAJA: SALA, COMEDOR, COCINETA, PATIO DE SERVICIO, JARDÍN, RECAMARA 1, CUARTO DE USOS MÚLTIPLES Y BAÑO MÚLTIPLE. ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN: PLANTA BAJA 39.62 M2. ÁREA TOTAL CONSTRUIDA: 39.62 M2. ÁREA TOTAL DE TERRENO 64.5825 M2. MEDIDAS Y COLINDANCIAS DE LA VIVIENDA: PLANTA BAJA: AL NOROESTE: EN 7.30 M. CON VIVIENDA NO. 1 DEL MISMO CONDOMINIO Y 1.50 M. CON JARDÍN DE LA MISMA VIVIENDA. AL SURESTE: EN 2.90 M. CON VIVIENDA NO. 2 LOTE 7 Y 2.90 M. CON JARDÍN DE LA MISMA VIVIENDA. AL SURESTE: EN 2.60 M. CON ÁREA PRIVATIVA DE LA MISMA VIVIENDA Y 6.20 M. CON VIVIENDA NO. 3 DEL MISMO CONDOMINIO. AL NOROESTE: EN 2.90 M. CON PROPIO PATIO DE SERVICIO Y 2.90 M. CON ÁREA PRIVATIVA DE LA MISMA VIVIENDA. ABAJO CON LOSA DE CIMENTACIÓN, ARRIBA CON LOSA DE AZOTEA, MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL TERRENO: AL NOROESTE: EN 11.33 M. CON TERRENO PRIVATIVO DE LA VIVIENDA NO. 1 DEL MISMO CONDOMINIO. AL SURESTE: EN 5.70 M. CON TERRENO PRIVATIVO DE LA VIVIENDA NO. 2 DEL LOTE 7. AL NOROESTE: EN 11.33 M. CON TERRENO PRIVATIVO DE LA VIVIENDA NO. 3 DEL MISMO CONDOMINIO. AL SURESTE: EN 5.70 M. CON VÍA PÚBLICA, antecedente registral que, se encuentra extraviado y sin localizarlo dentro del acervo registral; razón por la que la suscrita Registradora dio atención al escrito de 09 DE JULIO DEL AÑO 2026, y se acordó la reposición de la partida antes descrita.**

Atentamente

Lic. Alejandra Venecia Sánchez Guzmán
Registradora de la Propiedad y del Comercio de Ortumba, Estado de México.

AVSC/mggh

Oficina Registral Ortumba / Avenida Guadalupe Victoria número 18, colonia Centro, C.P. 89900, Ortumba, Estado de México.

JUZGADO DÉCIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE TLALNEPANTLA, MÉXICO, CON RESIDENCIA EN NICOLÁS ROMERO, MÉXICO.
EDICTO

En los autos del expediente 941/2026, relativo del PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTESTOSO INMATRICULACIÓN promovido por ABRAHAM RAMÍREZ CRUZ, en concreto se ordena de suyo, que la publicación de la solicitud de inscripción en la Gaceta de Gobierno del Estado y en un periódico de circulación diaria en esta entidad pudiendo ser "DIARIO MAGEN" o "EL RAUSADO" por DOS VECES con intervalos de tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble ubicado en denominado "ENILE", ubicado en AVENIDA NOGAL S/N, COLONIA PALMA, SIDRO FARELA, C.P. 84485, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL CUENTA CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NOROESTE: En tres tramos, el primer tramo mide 29.63 metros y colinda con Raúl Rosas Villalfranco, el segundo tramo mide 7.26 metros y colinda con Abraham Ramírez Cruz y el tercer tramo mide 24.00 metros y colinda con Catalina Rosas Villalfranco.

AL NOROESTE: Mide 14.31 metros y colinda con Avenida Nogal. AL SURESTE: Mide 15.37 metros y colinda con Salvador Rosas Villalfranco. AL SURESTE: Mide 62.96 metros y colinda con Entrada particular, con una superficie total de 801.34 M2 (NOVECIENTOS UN METROS CON TREINTA Y CUATRO CENTÍMETROS CUADRADOS). Sustenta su solicitud en que se adquirió en su totalidad del señor C. INOCENCIO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, en fecha cierta el 31 de enero del año 2018, mediante contrato privado de compraventa.

(Fechas del acuerdo donde se ordena la publicación de edictos: veintitrés (23) de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

Secretario de Acuerdos

M. EN D. JULIANA MARIA ESTHER SALAZAR MARTINEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA CON RESIDENCIA EN NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.

Ahijado de Adán Augusto, en red de extorsión de "Andy" y Amílcar a casinos

RAFAEL ORTIZ

De asesor jurídico en Tabasco a la Dirección General de Juegos y Sorteos en la Secretaría de Gobernación, distintas investigaciones ubican a Manuel Marcué Díaz como una pieza central en la articulación de contratos y redes de extorsión a casinos.

Se le ubica como un operador de origen tabasqueño y ahijado político de Adán Augusto López Hernández, sus primeros pasos de relevancia en el servicio público se dieron cuando López Hernández, siendo gobernador de Tabasco, lo integró al área jurídica del sector salud del estado, más tarde, tras desempeñarse durante casi dos años en la Secretaría de Gobernación (Segob), en 2023 fue designado como director general de Juegos y Sorteos, cargo en el que permaneció hasta septiembre de 2025.

Marcué fue el hombre de confianza encargado de estructurar el negocio de venta de medicamentos al gobierno para los amigos de Andrés "Andy" López Beltrán, desde esa dirección, distintos empresarios del sector acusaron al exfuncionario de la extorsión que ejerció a través de terceros para mantener en operación los más de 400 casinos que existen en el país, se habla de que este personaje y sus secuaces se despacharon con cantidades superiores a los dos mil 500 millones de pesos durante los meses que estuvieron en la dependencia.

Según revelaciones hechas por fuentes internas de la dependencia del sector Salud, afirman que fue Marcué quien condujo de la ma-



Amílcar Olán y Manuel Marcué Díaz

no al empresario Jorge Amílcar Olán para introducirlo en el sector de la salud y facilitar la obtención de contratos estatales y federales.

Con la asesoría de Marcué, el grupo denominado "El Clan" erigió un imperio farmacéutico en un contexto marcado por el agudo desabasto nacional de medicinas.

Durante su paso por la Dirección General de Juegos y Sorteos, la gestión de Marcué acumuló denuncias por la implementación de esquemas de cobro ilícito a casineros:

Según investigaciones y datos consultados a través de la Dirección General de Juegos y Sorteos, Marcué encabezó una presunta red de extorsión a empresarios del ramo casino-

ro en alianza con Amílcar Olán.

A través de un esquema delictivo, se solicitaban cobros mensuales en efectivo de mil pesos por cada máquina tragamonedas y 5 mil pesos por mesa de apuestas a cambio de permisos operativos, dichos recursos habrían sido blanqueados mediante supuestos hospitales privados pertenecientes a la familia política de Manuel Marcué.

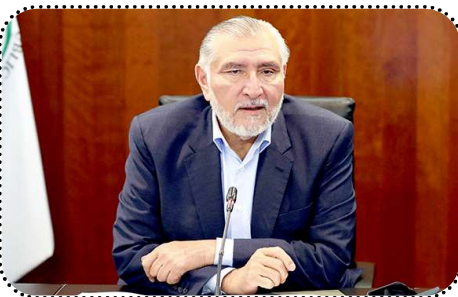
Por su parte, reportes internos recabados en Segob detallan que enviados de la Dirección General de Juegos y Sorteos al mando de Marcué exigían hasta 20 millones de pesos por el concepto de "descorche", cobro destinado a permitir la operación durante tres años sin multas ni clausuras.

De igual manera, impusieron una cuota mensual de 300 mil pesos por cada casino abierto, aplicando un modus operandi basado en clausurar salas en plazas clave como Monterrey y Guadalupe, Nuevo León, para presionar a los permisionarios.

Voces de empresarios extorsionados documentaron que el nombramiento de Manuel Marcué en la Dirección General de Juegos y Sorteos en 2023 ratificó la labor de cobro de extorsiones a casas de apuestas que ya realizaba previamente junto con Amílcar Olán.

A pesar de ello, la relación con su protector político se fracturó cuando Marcué y Olán presuntamente se confabularon para retener una parte del dinero recabado sin entregárselo a Adán Augusto López, al confirmarse que este no sería el candidato presidencial.

Como consecuencia de este desacuerdo, López Hernández despidió a Marcué apenas cuatro meses después de haberlo nombrado en la Dirección General de Juegos y Sorteos y habría ordenado la filtración de grabaciones telefónicas de Olán, luego de su remoción, la información disponible consigna que Manuel Marcué habría abandonado el país, sin que existiera investigación en su contra de parte de la Fiscalía General de la República.



Adán Augusto López Hernández



Jorge Amílcar Olán Aparicio





Andrés Manuel "Andy" López Beltrán

Amílcar Olán sale de Suiza; compra mansión de 6 millones de euros en Madrid

GILBERTO BENÍTEZ

Luego de que fuera descubierto en **Lugano, Suiza**, en donde intentaba llevar una vida discreta, lejos de los medios de comunicación que lo han buscado para que **aclare su postura ante los señalamientos, las demandas y las investigaciones que se vienen realizando en su contra y una vez que Estados Unidos ha confirmado que le sigue los pasos por su relación con el tráfico de combustible, el huachicol fiscal, lavado de dinero y delincuencia organizada**, el empresario **Jorge Amílcar Olán Aparicio** ha escapado a un nuevo escondite.

El empresario tabasqueño **Jorge Amílcar Olán** -amigo y presunto prestanombres de **"Andy" López Beltrán, hijo del expresidente Andrés Manuel López Obrador**- ha intentado irse a vivir a **Madrid, España**, donde compró una casa por alrededor de 4 y 6 millones de euros, de acuerdo con información recabada por fuentes cercanas al inculpado.

Mientras intenta fijar su nueva residencia en **España, Amílcar Olán ha promovido acciones legales en la Ciudad de México, para evitar que algunas personas puedan acercársele.**

La residencia, de acuerdo con personas que están al pendiente de los movimientos y actividades que realiza el tabasqueño, **está ubicada en una de las zonas más lujosas y con mayor control y seguridad para sus residentes.**

Sin embargo, se sabe que España aún no le ha concedido la residencia al empresario mexicano.

Vale recordar que, **apenas el pasado 28 de septiembre, TV Azteca encontró a Amílcar Olán en una residencia ubicada en Lugano, Suiza.**

Amílcar Olán fue grabado en una propiedad de lujo que comparte con su esposa, sus dos hijos y una persona que realiza labores domésticas en la casa, personas allegadas a él bajo reserva de anonimato **aseguran que el empresario evita exponerse en público y mantiene un perfil deliberadamente bajo pese a su presunta fortuna y que ha dejado de mantener comunicación**

directa con su exsocio y amigo "Andy" López Beltrán, de quien se dice que lo traicionó y prácticamente lo está obligando a escapar y evitar la captura que Estados Unidos pretende.

Esas mismas fuentes aseguran que la estancia de **Amílcar Olán** en Suiza no fue circunstancial o presionada, sino todo lo contrario, **aseguran que el empresario tabasqueño viajó a dicho país, para trazar un entramado financiero y realizó diversas transferencias a bancos de otros países, que alcanzaron una suma cercana a los tres mil millones de dólares**, en dichas transacciones se ha mencionado el nombre de **"Andy" López Beltrán**, que los depósitos se hicieron con mucha discreción y casi a escondidas.

Estas revelaciones se dan en momentos en que **se especula de un quiebre en la relación entre "Andy" López Beltrán y Jorge Amílcar Olán, que los estaría obligando a separar los intereses económicos que tienen en común, pero, de igual manera, se habla de que Jorge Amílcar Olán ya estaría en conversaciones con autoridades de Estados Unidos para lograr un acuerdo que le permitiera atenuar sus posibles sentencias.**



Amílcar Olán vuelve a huir tras ser descubierto



Jurisdicción indígena tiene como límite los derechos humanos, advierte Yasmín Esquivel



La facultad de los pueblos originarios para impartir justicia no es ilimitada: se detiene donde empiezan la dignidad y los derechos de las personas, sobre todo de las mujeres. Ese fue el planteamiento central de la ministra Yasmín Esquivel Mossa durante la discusión, en el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), de un caso originado en Oaxaca. Los ministros revisaron el amparo en revisión 62/2026 para definir si un juicio penal por despojo, instaurado contra una persona zapoteca, debía pasar a manos de las autoridades indígenas, y qué condiciones tendrían que cumplirse para que ese traslado fuera válido.

Autodeterminación, pero con reglas

Esquivel Mossa respaldó el sentido del proyecto y recordó que los pueblos y comunidades indígenas, así como quienes los integran, poseen la prerrogativa de resolver sus controversias mediante sus propios sistemas normativos. Se trata, subrayó, de una expresión de su autodeterminación reconocida por la Constitución y por los tratados internacionales.

Pero la ministra precisó que ese reconocimiento no equivale a un derecho absoluto. En su opinión, ejercerlo exige lineamientos claros que ofrezcan seguridad jurídica tanto a quienes son parte del conflicto como a la propia comunidad. Entre los límites que enumeró figuran la dignidad humana, la no discriminación hacia las mujeres, el juzgamiento con perspectiva de género, el interés superior de la niñez, el derecho a una vida libre de violencia y la reparación efectiva del daño causado.

Para la integrante del Pleno, reconocer la jurisdicción indígena implica respetar la capacidad de las comunidades de organizar su justicia; no significa permitir que

esa justicia opere al margen de los derechos fundamentales.

La voz de la víctima, factor decisivo

Al examinar el expediente, Esquivel Mossa puso el acento en un elemento que consideró determinante: la afectada, una mujer adulta mayor perteneciente a la misma comunidad zapoteca, dejó en claro que no estaba de acuerdo con que el caso se tramitara en la vía indígena. Su postura, razonó la ministra, no podía ignorarse. A ello se sumó un segundo dato. Las autoridades de la comunidad reconocieron que carecían de un procedimiento definido para compensar a la víctima en caso de que el fallo le resultara favorable. Sin una vía cierta para reparar el perjuicio, sostuvo, no se garantizaba una protección efectiva a quien resintió el despojo.

El proceso seguirá

en el fuero estatal

Con esos elementos, la ministra concluyó que no se reunían los requisitos indispensables para que el asunto fuera conocido por la jurisdicción especial indígena. En consecuencia, votó por confirmar la sentencia combatida y negar el amparo solicitado.

Con esta decisión, el procedimiento por despojo continuará su curso ante las instancias del Estado, y no ante las autoridades comunitarias.

El criterio refuerza una línea que la Corte ha venido delineando: la justicia propia de los pueblos originarios es un derecho legítimo, pero su validez depende de que garantice a todas las personas, en particular a las mujeres y a las personas adultas mayores, un trato digno, voz en el proceso y reparación real del daño.





María Eugenia Campos Galván



Maru Campos protesta:

Corte concedió se queden narcocandidatos

EDUARDO MERAZ

La gobernadora de Chihuahua, Maru Campos, afirmó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) le quitó a la reforma electoral estatal "lo que a Morena le estorbaba para financiarse de dinero ilícito y usar delincuentes para manipular elecciones".

La mandataria estatal recordó que antes, el Congreso del Estado de Chihuahua reformó la ley con la finalidad de que una elección se anule en caso de que el crimen organizado interviene en ella, además de que para quien con este apoyo pierda la candidatura.

"Lo hicimos para que en Chihuahua no pase lo que ya pasa en otros estados, donde el narco decide quién se registra, quién compita y quién gana", comentó. Cabe decir que la mayoría de dicho Congreso votó a favor, mientras que Movimiento de Regeneración Nacional en contra.

"Morena votó en contra de blindar las elecciones contra el narco, y como no le alcanzaron los votos, corrió a la Suprema Corte a pedir que se tumbara. Sí, a la Suprema Corte que no discute nada y que sólo acata", acusó Campos.

Advirtió que la delincuencia organizada puede financiar una campaña, amenazar e, inclusive, asesinar a otros candidatos, y evitar que existan consecuencias para el candidato que haya ganado con su apoyo.

"Hay que decirlo con nombre: El responsable es Morena, el partido que votó en contra de blindar las elecciones y después litigó para tumbar el blindaje. No lo digo yo: Está en las actas del Congreso y en el expediente de la Corte", sostuvo la gobernadora chihuahuense.

A pesar de lo anterior, destacó a la ministra Yasmín Esquivel, quien se pronunció en contra de la invalidez. "Hasta en la Corte hubo quien la entendió", expresó acerca de que cuando el crimen organizado interviene en un proceso electoral se afecta al voto libre y secreto.

Finalmente, Maru Campos declaró que su administración acatará el fallo del Máximo Tribunal de Justicia, pero no la idea de que "Chihuahua se resigne. Si nos cerraron el camino, abriremos otro".

Los razonamientos de la ministra Yasmín Esquivel

Esquivel Mossa sostuvo que la cancelación de una candidatura no es una medida graduable entre un mínimo y un máximo como ocurre con una sanción pecuniaria, sino una consecuencia indivisible cuya finalidad es salvaguardar la equidad de la contienda y la autenticidad de los comicios frente a la intromisión del crimen.

Al fijar su postura frente a la propuesta de invalidez planteada en el proyecto de sentencia, la ministra enfatizó que la conducta infractora no admite modulaciones en una sociedad democrática.

"No es posible tolerar este tipo de actos de delincuencia en una democracia", aseveró durante la sesión pública del Alto Tribunal, al tiempo de rechazar la aplicación de los criterios sobre "sanciones fijas" a este supuesto, argumentando que la comisión de actos delictivos en el ámbito electoral "se comete o no se comete".

Pese a los argumentos expuestos por la ministra Esquivel, la mayoría del Pleno de la SCJN, con una votación de 6 a 1, resolvió declarar la invalidez del artículo 268, numeral 1, inciso c), fracción IV, de la Ley Electoral local.

Yasmín Esquivel Mossa
Ministra SCJN

Póker político

Matías Pascal

AMLO bendice a Sheinbaum, reclama el mando y responde a Trump con la lógica de los abrazos sin balazos...

En medio de la crisis de "Andy", su amigo Amilcar Olán, el huachicol y la narcopolítica, Andrés Manuel López Obrador reapareció para pedir respaldo a Claudia Sheinbaum, pero cobra el aplauso para él. La sucesora merece confianza porque el fundador la eligió y está satisfecho con ella. **Esa es la jiribilla: respalden a la presidenta; recuerden quién reparte las cartas.**

Desde Palenque, el jubilado vuelve a ocupar la cabecera de la mesa. Y frente a Trump deja otra señal: cuestiona la mano dura y defiende, sin repetir la consigna, la lógica de abrazos, no balazos.

Hay que mirar el momento. El 22 de septiembre, Donald Trump describió ante la ONU a México como epicentro de la violencia de los cárteles y exigió recuperar el control territorial.

También defendió el empleo del poder militar estadounidense para proteger sus intereses. Su amenaza merece rechazo. Su señalamiento, además, obliga a discutir el poder criminal que los gobiernos mexicanos no han conseguido dismantlar.

Ocho días después, López Obrador cambia el foco. Habla de decadencia estadounidense, materialismo, familias desintegradas y consumo de drogas. **La enfermedad está allá. México conserva valores, solidaridad y grandeza cultural.** La respuesta implícita parece decir: ustedes tendrán armas y dinero, pero nosotros tenemos autoridad moral. Una apuesta cómoda para el movimiento, porque permite defender el legado sin revisar sus cuentas de seguridad.

Ahí asoma la continuidad de abrazos, no balazos. Al sostener que la mano dura no resolverá el consumo y que deben atenderse sus causas, recupera el argumento central con que justificó su estrategia.

El video no prueba una instrucción operativa a Sheinbaum. Sí permite leer una defensa política de aquella doctrina. Trump apuesta por la fuerza; el fundador vuelve a poner las causas sociales sobre la mesa.

Pero explicar una adicción no equivale a desarticular un cártel. Una familia fracturada en Estados Unidos no explica que un funcionario mexicano proteja criminales. La deman-

da allá no borra el tráfico, el lavado ni la impunidad aquí. Atender causas y perseguir delitos exige hacer ambas cosas. **El problema aparece cuando la primera tarea sirve para aplazar la segunda o para esquivar preguntas sobre posibles protectores políticos.**

Por eso el mensaje puede leerse como la réplica política del obradorismo a Trump después de la ONU. La que sale desde Palenque mientras Palacio conserva margen diplomático. No consta que haya sido encargado por el gobierno ni que exista una operación coordinada. La lectura surge del momento y del contraste: Washington exige combatir cárteles; López Obrador responde juzgando la sociedad estadounidense y defendiendo su explicación del problema.

A la militancia le entrega otra carta: **Claudia tiene mi respaldo.** La declara la mejor gobernante del mundo y recuerda el bastón de mando que le entregó. El elogio parece generoso, pero viene con sello de propiedad política. **Él escogió, él evalúa, él anuncia que la sucesora cumplió.** Sheinbaum recibe una ovación dentro de un relato donde el fundador sigue siendo quien autoriza el aplauso.

No demuestra que gobierne por teléfono desde Chiapas. Muestra que conserva

ascendencia y quiere ejercerla.

Respalden a Claudia, parece decir, porque yo avalo su gobierno. El apoyo también disciplina a los suyos: discutir a la presidenta supone discutir la decisión del patriarca. Se dice apartado del poder, pero reaparece para recordar de quién salió la baraja. La jubilación tiene excepciones cuando está en juego su legado. **El retiro parece terminar justo donde empieza la crítica.**

Luego señala a quienes revisan las cartas: **Ciro Gómez Leyva, José Cárdenas, Azucena Uresti, Joaquín López-Dóriga, Carlos Loreto de Mola, Carlos Marín y Carmen Aristegui.** Los presenta como subordinados a intereses empresariales. En ese pasaje no aporta pruebas verificables para sus acusaciones. Ofrece nombres y descalificaciones. **El movimiento recibe una salida fácil:** desconfiar de la investigación antes de conocerla, porque ya conoce al supuesto enemigo.

Con Aristegui el castigo es particular. La acusa de engañar a quienes creían en su defensa de la libertad. Después aparecen el neofascismo, Hitler y la propaganda. Hay que precisar: en ese tramo no equipara expresamente a Trump con Hitler. La referencia pertenece a su ataque a medios y adversarios. **Lo severo está suficientemente claro: convierte la crítica en sospecha y responde al escrutinio repartiendo etiquetas.**

Palenque devuelve el golpe a Washington, bendice a Sheinbaum y protege la doctrina del fundador. Los mexicanos siguen necesitando respuestas sobre criminales y protectores.

López Obrador declara que acabó la corrupción y enseguida reconoce que persiste. La realidad le mueve las fichas. Quiere respaldo para su sucesora, confianza para su legado y descrédito para quienes preguntan. Dice que dejó la partida. Pero vuelve para imponer las reglas y exigir que nadie le revise la mano... ¡Ciaoooo!



Brian Rodríguez reportará con América

Brian Rodríguez reportará antes de tiempo con América luego de que se confirmara que abandonará la concentración de la Selección de Uruguay por un tema administrativo, por lo que no disputará el último amistoso de la Fecha FIFA ante India.

El motivo es simple: el Rayito se quedó sin hojas disponibles en su pasaporte para recibir nuevos sellos de ingreso, una situación que le impidió completar los trámites necesarios para viajar a territorio indio. La Asociación Uruguaya de Fútbol (AUF) había

logrado, junto con las embajadas de Uruguay en Japón y Corea del Sur, resolver el problema de ingreso a ambos países, por lo que Brian pudo participar con normalidad en los amistosos ante las dos selecciones, "Sin embargo, los requerimientos de visado para ingresar a India impidieron completar el procedimiento necesario para que el jugador continuara con la delegación".



JUEVES 1 DE OCTUBRE 2026

Deportes

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

el Demócrata

No. 13735



Ricardo "Tuca" Ferretti tiene claro que el inicio del proceso de Rafael Márquez al frente de la Selección Nacional solo representa la continuidad de lo hecho por Javier Aguirre desde hace dos años y medio, por lo que no ve cambios relevantes al momento.

Después del empate de 1-1 entre México y Perú en un amistoso, en el que ambos representativos utilizaron a equipos alternativos, Ferretti criticó el planteamiento de Rafa, el cual impidió a su equipo tener

profundidad.

Señaló cómo Álvaro Fidalgo y Obed Vargas eran limitados en su accionar, dado que los jugadores que deberían participar como extremos, en este caso Roberto Alvarado e Isaías Violante, cerraban continuamente hacia el centro.

"Es la misma gata, pero revolcada. Llevamos dos años y medio con esto. ¿Cómo quieren penetrar si entre jugadores tapan sus entradas mientras la llegada de sus compañeros les cierran los espacios? Hay choque de

jugadores", señaló-

Ferretti insistió en que la poca participación de los extremos limitó que los balones llegaran a los delanteros, pues fueron incapaces de desbordar hasta la línea de fondo para de ahí surtir de juego a sus compañeros.

"Tus extremos no producen nada, no ganan un mano a mano, no llegan al fondo a centrar una pelota, la pelota siempre va a favor del defensa y no a favor tuyo. Me da pena por Santi, Berterame o la Hormiga".

Estados Unidos golea a Chile



La selección de Chile perdió 4-2 ante Estados Unidos en un partido amistoso disputado en Saint Louis, pese a estar arriba 2-1 al principio de la reanudación. En Saint Louis, Diego Ulloa y Maximiliano Gutiérrez le ilusionaron con una momentánea ventaja, pero Estados Unidos acabó celebrando con goles de Sebastian Berhalter, Julian Hall, Chris Richards y

Mathis Albert.

Estados Unidos golpeó primero, con el segundo gol consecutivo de Sebastian Berhalter, tras una gran jugada personal de Sergiño Dest.

El 1-1 llegó para Chile en una caótica acción en el área de penalti tras un córner colgado desde la banda derecha. Tras una serie de rebotes, Ulloa encontró luz para anotar la

diana que igualó el duelo.

La alegría de Chile duró poco, porque en el minuto 51 Hall anotó su segundo gol consecutivo con la selección estadounidense para cambiar la inercia del choque, y en el 72 Chris Richards aprovechó un centro de Berhalter para completar la remontada. Mathis Albert, culminó la victoria con el definitivo 4-2 en el tiempo añadido.

Gilberto Mora en duda ante Estados Unidos

Luego de una destacada participación en el amistoso contra Colombia y descansar ante Perú, Gilberto Mora se convirtió en duda de la Selección Mexicana para el amistoso contra Estados Unidos debido a un problema en el tobillo, por lo que tuvo que ser sometido a una resonancia para conocer la gravedad de la situación.

El futbolista de los Xolos de Tijuana se someterá a una resonancia para saber qué tan grave es el problema en su tobillo. Con esto también se podrá hacer un primer reporte médico que determine el tiempo de recuperación estimado del jugador de 17 años.

Mora había sido uno de los elementos que más llamó la atención durante el encuentro ante Colombia, donde no solo mostró nuevamente las condiciones que lo han colocado como una de las jóvenes promesas del fútbol mexicano, sino que fue el autor del tanto Tricolor. Por ello, su posible ausencia representaría una baja importante para el cuerpo técnico de cara al siguiente compromiso.

El duelo ante Estados Unidos también representa una nueva oportunidad para Rafa Márquez de continuar probando variantes y darles minutos a distintos elementos de cara al proceso de la Selección Mexicana.



Juan Ángel Escobar, el legado de un luchador



Después de vivirla como atleta, Juan Ángel Escobar encontró en el entrenamiento una nueva manera de continuar ligado a un deporte que, asegura, ha marcado su manera de entender la vida.

"Para mí la lucha significa un estilo de vida, es una forma de vivir de la mejor manera para mi decir lucha es prácticamente decir vivir", asegura Escobar.

Esa filosofía es la que ahora busca transmitir a

sus atletas, "No solamente se trata de ser un entrenador que dirige un entrenamiento. A veces te conviertes en un buen amigo, en una figura paterna o en el hermano mayor de ese muchacho que está desorientado, no solamente en el deporte, sino también en cuestiones personales".

Para llegar al alto rendimiento en la lucha se necesita fuerza, resistencia, velocidad, agilidad y flexibilidad; sin embargo, Escobar coloca otra

cualidad antes que todas ellas: el carácter. "Un luchador de alto rendimiento debe tener, en primera instancia, carácter, es un deporte de combate y necesitas prácticamente todas las habilidades físicas", afirma.

Ahora, desde su faceta dirigiendo a la selección, Juan Ángel Escobar busca transmitir precisamente eso: conocimiento, disciplina y experiencia, pero sobre todo dejar algo de sí mismo en cada atleta.

México avanza a la Súper Ronda del Mundial

La Selección Mexicana de Béisbol Sub-15 cerró con una remontada su participación en la primera ronda de la Copa Mundial de la Confederación Mundial de Béisbol y Softbol (WBSC), al imponerse 5-4 a Cuba en el Parque Kukulcán Álam de Mérida, Yucatán.

Cuba tomó la delantera en la primera entrada con un sencillo productor de Braon González, pero México respondió de inmediato con dos carreras para darle la vuelta a la pizarra. Alejandro Martínez y Hernán Chan fueron los encargados de llegar al plato.

La novena cubana recuperó el control en el cuarto episodio, cuando fabricó un rally de tres carreras frente al relevo

mexicano para colocar el marcador 4-2. Sin embargo, el representativo nacional reaccionó nuevamente: en ese mismo capítulo recortó la diferencia y, en la quinta entrada, Luis Rosas conectó un elevado de sacrificio que permitió a Hernán Chan anotar la carrera del empate.

Con la pizarra igualada 4-4, México encontró el batazo decisivo en la sexta entrada. Gustavo Meza abrió la tanda con un sencillo y, después de un toque de sacrificio de Alejandro Martínez, Esteban Gallardo respondió con un imparable al jardín izquierdo que llevó a Meza hasta el plato para colocar el definitivo 5-4.



Lino Muñoz: una vida dedicada al bádminton



Para Lino Muñoz, el camino dentro del bádminton comenzó desde niño. A los ocho años encontró en este deporte una actividad que, con el paso del tiempo, se convertiría en una carrera deportiva y en la oportunidad de cumplir uno de sus mayores sueños: representar a México en los Juegos Olímpicos.

Su trayectoria lo llevó hasta la máxima competencia deportiva del mundo en dos ocasiones. Más allá de los resultados y las estadísticas, esas experiencias representan la culminación de años

de entrenamiento, sacrificios, viajes y preparación física y mental.

Pero llegar al alto rendimiento también implica enfrentarse a dificultades. Muñoz señala la presión competitiva y las limitaciones para desarrollarse profesionalmente en un deporte que cuenta con menor exposición y apoyo en México como algunos de los principales retos para quienes buscan construir una carrera en esta disciplina.

A pesar de ello, su historia demuestra la dimen-

sión que puede alcanzar el deporte cuando existe constancia. Lo que comenzó para un niño de ocho años terminó convirtiéndose en una trayectoria internacional y en la posibilidad de portar los colores de México en dos Juegos Olímpicos. "Fue el motor de mi vida. Me forjó un carácter, una disciplina y me dio experiencias inolvidables", recuerda Lino quien asegura "Sobre todo, le dio a aquel niño de ocho años la posibilidad de cumplir el sueño de representar a su país en dos Juegos Olímpicos", añade con emoción.



Remontada victoria para Eloy Falcón en Aguascalientes

Alpha Racing cerró con una victoria la décima fecha de NASCAR México Series, luego de que Eloy Falcón, protagonista una importante remontada para conquistar la "Aguascalientes El Gigante de México 170" y colocarse segundo en el Chase.

Falcón partió desde la decimocuarta posición y durante las primeras vueltas se mantuvo dentro del top-10. Para el giro 25 ya estaba entre los cinco primeros y en la vuelta 46 alcanzó la segunda posición, desde donde continuó avanzando hasta tomar el lidera-

to y conservarlo hasta completar las 170 vueltas.

Con este resultado, Falcón suma 2,056 puntos y asciende a la segunda posición del Chase, empatado en unidades con Rubén García Jr., quien ocupa el primer lugar de la clasificación.

Por su parte, Regina Sirvent, la carrera tuvo un desarrollo complicado, ya que después de iniciar dentro del top-20, la piloto avanzó posiciones hasta colocarse entre las protagonistas de Challenge Series y pelear por los primeros lugares de su categoría.

Sheinbaum, entre el escudo y el cerco



Cambiando de Tema Noticias, Eduardo Meraz Moya y Raúl Ruiz Venegas

ROBERTO MELÉNDEZ S.

Desde **Palacio Nacional**, la presidenta **Claudia Sheinbaum** montó una defensa cerrada de los suyos y, en la misma conferencia, una ofensiva contra quienes considera sus adversarios. Negó que autoridades estadounidenses investiguen a **Andrés Manuel López Beltrán**, hijo del expresidente **López Obrador**. Descartó también cualquier vínculo con el narcotráfico de la gobernadora de **Baja California**, **Marina del Pilar Ávila**, o de su exesposo, **Carlos Alberto Torres Torres**, a quien se le atribuyen nexos con el **Cártel de Sinaloa**.

En el mismo acto anunció que pedirá a **Estados Unidos** que restituya la ficha roja contra **Inés Gómez Mont** y su esposo, **Víctor Manuel Álvarez Puga**. La **Fiscalía General de la República** los acusa de facturación ilegal para que empresas evadan impuestos, un esquema que habría dejado pérdidas millonarias al erario. **Interpol** retiró esa notificación y la pareja permanece en la **Unión Americana**. Para la mandataria, hay pruebas de que ambos facturaban con documentos falsos.

Muchos sombreros, un solo cargo

La escena dejó una pregunta incómoda. **Sheinbaum** se comporta unas veces como presidenta, otras como fiscal, juzgadora o defensora de derechos humanos, y esa multiplicidad de papeles hace olvidar la tarea que le corresponde: **gobernar para todos los mexicanos**. Es la lectura de **Raúl Ruiz Venegas** y **Eduardo Meraz Moya** en **Cambiando de Tema Noticias**, el noticiero estelar

de **unomásuno** que dirige el presidente editor, **Naim Libien Kauí**.

Los conductores subrayaron además la **contradicción de fondo**. La desestimó la publicación de un influyente diario estadounidense que sostiene que **"Andy" López Beltrán** es investigado por presuntos vínculos con el narcotráfico y el tráfico de hidrocarburos. Aseguró que en la **FGR** no hay carpeta de investigación ni orden de aprehensión contra él ni contra **Torres Torres**. Reconoció, eso sí, que la **Unidad de Inteligencia Financiera** halló posibles irregularidades en las cuentas de algunos personajes investigados o sancionados en **Estados Unidos**. Las calificó de menores y ajenas a cualquier conducta delictiva. Es una frontera muy fina para trazarla desde un atril.

Dos despedidas

La emisión también fue de duelo. Los comunicadores lamentaron la muerte del primer actor **Otto Sirgo**, de 79 años, y la de **Jorge Kahwagi Macari**, de 58, político, boxeador, empresario y figura de la televisión. **Sirgo** fue cremado y, según su última voluntad, sus cenizas serán esparcidas desde un helicóptero sobre el **Popocatepetl**. Decenas de artistas y gente del pueblo le dieron el último adiós. Que ambos descansen en paz.

Morelos, sin justicia

En la agenda de seguridad destacó el asesinato del juez de paz de **Mazatepec**, **Morelos**, **Alejandro Emiliano Reyes**. Integrantes de la delincuencia organizada lo atacaron a balazos cuando se dirigía a su casa. Lo acompañaba otro servidor público, que resultó herido y fue llevado a un hospital por sus familiares. Los deudos exigen justicia, pero todo indica que

no llegará, como sucede con los homicidios dolosos que a diario se cometen en la entidad, entre ellos los de estudiantes de la **Universidad Autónoma del Estado de Morelos**.

Cocaína en artesanías

En el **Aeropuerto de la Ciudad de México**, autoridades federales detuvieron a un hombre procedente de **Perú** que ocultaba en artesanías cerca de nueve kilos de cocaína base. Los conductores señalaron que la imaginación de los envenenadores públicos no tiene límite. Ese alcafoide mantiene una demanda sostenida pese al auge de las drogas de diseño y de laboratorio.

La presidente, cada vez más acorralada

Ruiz Venegas y **Meraz Moya** estimaron que **Sheinbaum** se ve más cercada por las acusaciones de la administración **Trump**. Su disyuntiva es mantener la lealtad a su guía y maestro, **López Obrador**, o atender las exigencias de proceder contra los hermanos **López Beltrán**, el senador y exgobernador **Adán Augusto López Hernández**, **Jorge Olán**, el senador **Enrique Inzunza** y otros personajes vinculados con conductas presuntamente delictivas. Ninguna de las dos opciones es gratuita, y el calendario no juega a su favor.

Morena y sus "auténticos"

En el frente partidista, la mayoría de los **Coordinadores en Defensa de la Transformación designados por Morena** provienen de otras fuerzas, sobre todo del **PAN** y del **PRI**. Los morenistas de origen quedan relegados. En **Quintana Roo**, la diputada **Maribel Villegas Canché** fue hecha a un lado para imponer a **Eugenio "Gino" Segura Vázquez**. Según militantes de **Morena**, su principal mérito es la lealtad al eterno dirigente del **Partido Verde Ecologista de México**, **Emilio González Torres**, el ex **"Niño Verde"**, y a la gobernadora **Mara Lezama**. Ella, como otros mandatarios, permite al hoy **"ruco verde"** abusos y atropellos de todo tipo.

El malestar de los llamados **"auténticos morenos"** no tardó en aparecer en varias de las 17 entidades donde se eligió a quienes casi seguro serán candidatos a las gubernaturas. La inconformidad con estas "elecciones" de coordinadores de la **4T** se extiende a **Guerrero**, **Querétaro**, **Chihuahua**, **Tlaxcala** y **San Luis Potosí**, entre otras.

Gracias por su lectura y los esperamos a las 14:30 horas en otro **Cambiando de Tema Noticias**. Sea feliz.